



Universidad de Concepción

**Facultad de Humanidades y Arte
Departamento de Idiomas extranjeros**

Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros

**PRÉSTAMOS, GÉNERO Y TRADUCCIÓN: ESTUDIO SOBRE EL
USO DE PRÉSTAMOS EN TRADUCTORAS EGRESADAS Y
TRADUCTORES EGRESADOS DE
TRADUCCIÓN/INTERPRETACIÓN EN IDIOMAS EXTRANJEROS**

**Tesina presentada a la Facultad de Humanidades y Arte de Universidad
de Concepción para optar al grado de Licenciatura en Traductología**

POR: JEZABEL DOMINIC STEPHANY JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

FERNANDA SOFÍA MARTÍNEZ VÁSQUEZ

Profesora guía: Paola Isabel Cañete González

**octubre de 2022
Concepción, Chile**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer, en primer lugar, a nuestra profesora guía, Paola Cañete González, por todo el conocimiento compartido, el apoyo emocional y las palabras de aliento desde el inicio de este proceso. En segundo lugar, a nosotras mismas, por todo el esfuerzo, la comunicación, y que, a pesar de las dificultades, pudimos priorizar nuestra amistad ante todo.

De parte de Jezabel, agradezco a mis padres, hermanos y pareja por todo el apoyo en estos 5 años, a Cris, Germán, Pancho y Fefe por hacerme sentir que tenía una familia lejos de mi hogar. A Gaby por siempre ser y estar y, finalmente, a Mati y Kiara por su amor perruno incondicional.

De parte de Fernanda, agradecer de todo corazón a Estefanía, mi hermana mayor, por ser mi inspiración y un pilar fundamental en mi vida. A mi familia sanguínea y mi familia del alma, por todas las palabras de aliento y los hombros para llorar cuando fue necesario. En memoria de Albina, mi mundo, 2006-2022.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	xi
1 INTRODUCCIÓN	11
2 MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Sociolingüística.....	13
2.1.1 Sociolingüística y la variable género.....	13
2.1.2 Género y neología.....	16
2.1.3 El inglés como variante de prestigio.....	18

2.2	Neología.....	19
2.2.1	Criterios de neologicidad	22
2.2.2	El préstamo como uno de los tipos de neologismos.....	24
2.2.3	Razones del uso de préstamos	30
2.2.4	Anglicismos	31
2.2.5	Préstamos en los videojuegos.....	32
2.2.6	Marcas tipográficas en préstamos.....	33
3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	36
4	OBJETIVOS	36
4.1	Objetivo general.....	36
4.2	Objetivos específicos.....	37
5	METODOLOGÍA	38
5.1	Corpus.....	39
5.2	Muestra	42
5.3	Encuesta.....	43

5.4	Metodología de análisis.....	46
6	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	50
6.1	Análisis de préstamos en la traducción.....	50
6.2	Análisis de encuesta	65
7	CONCLUSIÓN.....	100
8	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
9	ANEXOS	114
9.1	Texto origen.....	114
9.2	Encuesta.....	121



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Uso de préstamo en traductoras	53
Tabla 2. Uso de préstamos en traductores	55
Tabla 3. Préstamos no considerados en TO utilizados por mujeres	60
Tabla 4. Préstamos no considerados en TO utilizados por hombres	60



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Opinión sobre el uso de préstamos	75
Figura 2. Marca tipográfica preferente.....	87
Figura 3. Motivos para el uso de marcas tipográficas	92



RESUMEN

Son múltiples los estudios que a lo largo de las últimas décadas han indagado sobre la diferencia del habla entre hombres y mujeres en diversos contextos, y la traducción no está ajena a estas diferencias. Es por esta razón que nace la presente investigación, que tiene como objetivo principal establecer si existe una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras egresadas y traductores egresados de la Universidad de Concepción al realizar una traducción directa del inglés al español. Para ello, se llevó a cabo una investigación de enfoque mixto que consistió en la traducción de un extracto del texto *Internet Gaming Disorder* del psiquiatra Chih-Hung Ko. En dicho texto se detectaron unidades léxicas del inglés que, a criterio de las investigadoras, podrían causar confusión a la hora de traducir, y se observó la solución traductológica de las y los participantes con respecto a estas unidades. Además, se aplicó una encuesta con preguntas de respuesta abierta y cerrada que abarcaban el conocimiento de las traductoras y los traductores sobre los préstamos, su opinión frente a su uso y cómo los emplean en sus traducciones. Dentro de los principales resultados se observó una clara

diferencia entre la cantidad de traductores y traductoras que utilizaron préstamos, 3 y 5 respectivamente, así como también en la cantidad de préstamos que utilizan a lo largo de la traducción.

Palabras clave: neología, préstamo, traducción, género



ABSTRACT

Over the last few decades, many researchers have studied the difference between men's and women's speech in different contexts, and translation is not exempt from these differences. It is for this reason, that the present research was conducted, which has as its main objective to establish if there is a difference in the use of English loanwords between graduate male and female translators of the Universidad de Concepción when translating directly from English into Spanish. For this purpose, a mixed-approach research was carried out, which consisted of the translation of an extract from the text Internet Gaming Disorder by psychiatrist Chih-Hung Ko. In the mentioned text, English lexical units were detected which, in the researchers' opinion, might cause confusion at the time of translating them, and the translational solution of the participants concerning these units was observed. In addition, a survey with both open and closed response questions was conducted, covering the translators' knowledge of loanwords, their opinion of their use, and how they use them in their translations. The main results showed that there is a significant difference between the number of

male and female translators that used loanwords, and also a difference in the number of loanwords they used throughout the translation.

Keywords: neology, loanword, translation, gender



1 INTRODUCCIÓN

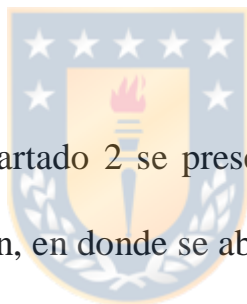
La creciente popularidad del movimiento feminista ha promovido el cuestionamiento de las relaciones interpersonales en los ámbitos tanto laborales como sociales. Es en esta última área que surgen diversos estudios avocados al análisis lingüístico y discursivo de hombres y mujeres, en los que se busca poner en evidencia las diferencias comunicacionales que están adjuntas a cada género. Bajo este contexto, surgen investigaciones como la de Cañete (2016), relacionadas con la innovación léxica de hombres y mujeres.



Ahora bien, desde un punto de vista traductológico, existen pocos estudios que se relacionan con la búsqueda de diferencias comunicacionales en traductoras y traductores. Es por ello por lo que la presente investigación busca indagar si existen diferencias entre las egresadas y los egresados de nuestra Carrera, Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros, a la hora de desarrollar una traducción que contenga ciertas unidades que puedan

presentar posibles problemas traductológicos relacionados al uso de préstamos.

Para ello, utilizamos un enfoque de análisis cualitativo, puesto que el corpus de análisis consiste en un ejercicio práctico de traducción y una encuesta de respuestas abiertas y cerradas sobre el uso de préstamos en la traducción.



A continuación, en el apartado 2 se presenta la revisión bibliográfica que respalda esta investigación, en donde se abarcan los temas más relativos a la misma, como la variable de género, la neología y los préstamos. Luego se exhibe la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos. En el apartado 5 se explica la metodología, en la que se describe el corpus y la encuesta utilizada, la muestra de esta investigación y, por último, la metodología de análisis. El apartado 6 describe los resultados explicados en detalle y, finalmente, en el apartado 7 se encuentran las conclusiones de esta investigación.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Sociolingüística

2.1.1 Sociolingüística y la variable género

A lo largo de la historia, el ser humano, como sujeto que vive en sociedad, ha tenido la necesidad de comunicarse con sus pares. Por mucho tiempo se creyó que la producción lingüística se regía únicamente por las reglas de la gramática; sin embargo, se observó que es imprescindible considerar, de igual manera, las reglas sociales con las cuales un individuo debe desenvolverse y su interacción con otros; la lengua no existe de manera aislada al hablante y la sociedad. Frente a esta necesidad en estudio nace la sociolingüística, es decir, el estudio de fenómenos lingüísticos relacionados con factores sociales (Silva y Enrique, 2017) tales como el nivel de educación, nivel socioeconómico, edad, género, entre otros.

La presente investigación se enmarca en la variable género, la que ha presentado gran debate dentro de la comunidad sociolingüística, ya que en décadas anteriores no se solía hablar sobre la diferencia entre género y sexo, pero con el tiempo los estudios permitieron diferenciarlos. Por un lado, el sexo se refiere a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen y diferencian como hombres o mujeres; se nace con todas estas características, son inmodificables y universales, por lo que no varían ni por cultura ni región del planeta; por otra parte, el género se define como un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se forman en cada cultura y periodo histórico con base en la diferencia sexual, una construcción social (CESOLAA, s. f.). Por otra parte, y en términos generales, Serrano (2018) afirma que el género se define como el constructo social del sexo. La razón de especificar esta diferencia es principalmente porque a lo largo de esta investigación hablaremos de ‘género’ y no de ‘sexo’, considerando el rasgo social y la relevancia que el término tiene hoy en día.

En las últimas décadas, varios autores han comentado las diferencias lingüísticas que existen entre hombres y mujeres, destacando que estas surgen debido al orden social y educacional, y transmiten diversas diferencias en su estilo de habla desde la infancia (Lozano, 1995: 14-15, citado en Serrano, 2018). A su vez, Labov (1994) afirma que las mujeres suelen utilizar más variantes de prestigio que los hombres, y Chambers (2009) expone que, por un lado, las mujeres presentan una tendencia más conservadora dentro de un mismo grupo social bajo las mismas circunstancias. Por otro lado, señala que los hombres utilizan frecuentemente variantes locales y estigmatizadas, las cuales son evitadas por las mujeres al momento de transmitir un mensaje.

Además, complementando las diferencias y características que se les atribuye a las mujeres y a los hombres, Virginia Acuña (2015) añade que:

A las mujeres se les atribuye un estilo comunicativo indirecto, falta de poder y autoridad, afectivo o emocional,

cooperativo, orientado hacia la creación de intimidad y de fuertes lazos de solidaridad con el interlocutor, mientras que el estilo de los hombres se describe como directo, poderoso, informativo, competitivo y centrado en la reafirmación del estatus personal dentro de un grupo. (p. 6)

2.1.2 Género y neología

Si bien una de las principales áreas de estudio de la lingüística es la neología, tal como lo es el género en la sociolingüística, en el artículo *Women and Men Facing Lexical Innovation*, podemos apreciar como estas áreas se combinan. En dicho artículo, Cañete (2017) profundiza en la relación entre género y neología en la búsqueda por verificar la creencia de ciertos lingüistas, tales como Labov (1994), Chambers (2009) y, más específicamente Romaine (2003), quienes señalan que, con respecto al lenguaje, las mujeres suelen ser más conservadoras al momento de comunicarse, por ello utilizan más formas estandarizadas que los hombres y, por este mismo motivo, ellos parecen ser más innovadores que ellas. Dicha investigación concluyó que, si bien no existe una diferencia notoria entre la cantidad de neologismos utilizados por

mujeres y hombres a nivel cuantitativo, sí existen diferencias en relación con las razones por las que los usan.

Es aquí donde profundizaremos en las razones por las cuales una mujer o un hombre decide utilizar un neologismo, y, por ende, lo que concierne a esta investigación, un préstamo. Como podemos observar en Cañete (2016), los hombres y las mujeres periodistas argumentaron que utilizan neologismos “porque deben adaptarse a la evolución de la lengua, a la aparición de nuevas realidades y a la necesidad de denominar nuevos objetos siempre respetando y privilegiando el uso del español” (p. 122). Además, algunas mujeres destacaron el hecho de que la lengua evoluciona más rápido que la norma y, por ende, deben adaptarse a estas evoluciones. Este es uno de los aspectos que se analizan en la presente investigación; sin embargo, nos enfocaremos únicamente en un tipo de neologismo, los préstamos.

2.1.3 El inglés como variante de prestigio

Tal como lo exponen Sabbar y Krishnasamy (2012) en su investigación *Political and Social Impact on the Linguistic Behavior of Iraklis: A Gender-based Study on Lexical Innovation*, los estudios sobre el sexo y el género en el mundo occidental han llegado a un fenómeno sociolingüístico universal, de manera que las mujeres de la misma clase social tienden a utilizar más formas lingüísticas de prestigio que los hombres. Respecto a esto, García Mouton (2006) asevera que:



Hoy, tanto en el campo como en la ciudad, todo depende del prestigio y tiene mucho que ver con la edad de las hablantes, con su educación y su instrucción, tanto en el campo como en la ciudad. Que sean innovadoras o conservadoras se deberá, en gran medida, a la dirección que marque la norma externa. (p. 227)

En efecto, es en esta búsqueda de prestigio donde la lengua inglesa juega un papel protagónico. Según Alfaro (1948), dentro del español hablado y escrito,

el inglés y los anglicismos poseen una importancia aún mayor a la que el francés pudo tener durante un periodo anterior en la historia, esto debido a que nos mantenemos en un constante contacto diario (de manera directa o indirecta) por las relaciones económicas, políticas y sociales de los países hispanohablantes con las grandes potencias anglosajonas. Además, afirma que el inglés es la lengua occidental más difundida en todo el mundo. Si bien son pocos los estudios sobre el uso de préstamos en hombres y mujeres, Cañete (2016), observó que el segundo tipo de neologismo utilizado en la prensa española son los préstamos, pero la diferencia por género es mínima, con un 0,1% de diferencia a favor de las mujeres. Estos resultados nos llevaron a cuestionar si esta era una realidad que aplicaba para el caso de la traducción, lo que derivó en la presente investigación.

2.2 Neología

Como bien es sabido, a nivel cultural existe una necesidad por parte de los hablantes de generar nuevas unidades para denominar las nuevas realidades que la sociedad enfrenta día a día; este procedimiento se denomina

‘innovación léxica’ y se puede dar como una respuesta ante un factor social, científico, político o económico.

De esta manera, la neología representa una herramienta fundamental para estudiar las palabras, los conceptos o las expresiones nuevas que puedan surgir por parte de los hablantes. Estas nuevas unidades léxicas se conocen como neologismos, los cuales, según Alvar Ezquerro (2005), se pueden definir como “todo elemento léxico de reciente incorporación en la lengua” (p. 13), definición que se puede complementar con la descripción de Llopart y Freixa (2014), quienes señalan que los neologismos se caracterizan principalmente porque presentan novedad de significado, forma, categoría gramatical, o uso. A su vez, podemos añadir a esta definición la idea de Kerremans (2015), quien indica que los neologismos son:

Words that represent an advanced state of ad-hoc formation in terms of higher frequency, tentative

familiarity among the speakers of the language community and stronger context-independence [...] they seem to be coined to refer to new objects, events, or ideas. (p.30)

Por otra parte, no podemos obviar las definiciones entregadas por exponentes reconocidos de la lingüística, como lo son Guilbert (1975) y Rondeau (1983), quienes señalan que la neología es el estudio de los fenómenos lingüísticos que aparecen en un momento determinado del desarrollo de una lengua viva y que estos elementos pueden surgir en cualquiera de los niveles de descripción de la lengua, ya sea en la morfología, el léxico, la fonética o la sintaxis. No obstante, Cabré (1993) agrega que el aspecto lingüístico de la neología es solo una de las aproximaciones posibles entre una gran gama de enfoques que posicionan a la neología en un triple nivel: político, cultural y lingüístico. Asimismo, Mercer (2002) complementa lo argumentado por Cabré al decir que la neología tiene también un carácter económico y social.

Essentially, the innovation of new words can be seen, first,

as a reaction to political, social, economic, scientific, and other factors; and second, as a reflection of language contact. In both cases, innovations occur to fulfill certain social needs and fill the gap in the actual language use of speakers in everyday conversation. (p. 13)

2.2.1 Criterios de neologicidad

Diversos autores han planteado diferentes criterios para establecer el carácter neológico de una palabra. Entre ellos, Rey (1976) plantea tres parámetros que determinan el carácter neológico de una unidad léxica:

- Temporal: neologismos son todas las innovaciones léxicas que surgen en el último tiempo.
- Lexicográfico: un neologismo es una unidad léxica que no figura en ninguna obra lexicográfica o corpus de exclusión.

- Psicolingüístico: un neologismo es una unidad que los hablantes perciben como nueva, ya sea porque no se ha escuchado antes, porque no se entiende o porque denomina una nueva realidad dentro de la lengua.

Ahora bien, si nos enfocamos en el criterio lexicográfico, nos daremos cuenta de que para poder denominar un concepto como neológico dentro del español, una de las características principales que debemos considerar es que al menos no se encuentre registrado en diccionarios de la lengua, tal como lo señala Cabré (1993):

Los neólogos, por lo general, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica. Con este criterio, un término es un neologismo si no aparece en el corpus lexicográfico seleccionado como corpus de referencia (llamado también corpus de exclusión). De esta forma, el problema de identificación de los neologismos se desplaza al establecimiento del corpus lexicográfico de referencia, que variará en función del tema

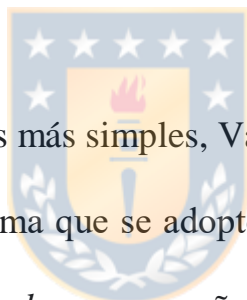
de la terminología, pero también del tipo de neología. (p. 3).

Con todo esto en consideración, podemos afirmar que en esta investigación utilizaremos los dos últimos criterios: primero, el psicolingüístico, para detectar aquellas unidades que serán analizadas en esta investigación sobre la base de los conocimientos lingüísticos de las investigadoras, y, luego, el lexicográfico, para confirmar el carácter neológico de dichas unidades. Para ello, seguiremos el protocolo del Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, el cual indica como corpus de exclusión el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*.

2.2.2 El préstamo como uno de los tipos de neologismos

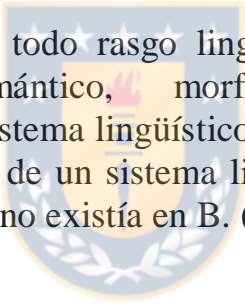
Es importante considerar que la lengua busca distintos mecanismos para incorporar estas nuevas unidades a nuestro sistema léxico. Estos mecanismos se conocen como tipos de innovación léxica, los cuales, como menciona Cabré (2006) pueden ser al tomar elementos de la propia lengua (como la

derivación, la composición, entre otros), agregar un nuevo significado a una palabra existente (variación semántica) o tomarlo prestado de otra lengua (incorporación de elementos externos a la lengua o préstamo lingüístico). Para motivos de esta investigación nos enfocaremos únicamente en los préstamos lingüísticos, los cuales surgen como una manifestación del intercambio cultural que existe y ha existido a lo largo de la historia.



En una de sus definiciones más simples, Vásquez y Lario (2016) lo describen como “palabra de un idioma que se adoptó en otra lengua” (p.95), mientras que el *Diccionario de la lengua española (DLE)* (2022) lo define como “elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra”. Estas definiciones, aunque generalizadas, nos dan un primer acercamiento a lo que son los préstamos. Para Gerding et al. (2012a), “el término ‘préstamo lingüístico’ se utiliza para designar metafóricamente el trasvase o la cesión de elementos lingüísticos de un idioma a otro”. (p. 3). Mientras que, por su parte, Lázaro-Carreter (1990) entrega una explicación más específica, en la

que dice que estas unidades son un “elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos” (p. 333). Esta definición es similar a la entregada por Bermúdez Fernández (1997), quien indica:



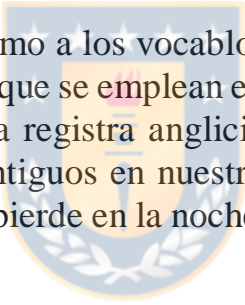
Un préstamo es todo rasgo lingüístico (de tipo léxico, sintáctico, semántico, morfológico, fonológico o formal) que un sistema lingüístico B (receptor) toma, adapta o traduce de un sistema lingüístico A (donante) y que previamente no existía en B. (p. 31).

Con esta descripción se comprende que los préstamos lingüísticos pueden provenir de cualquier idioma extranjero; por ende, también pueden ser llamados “extranjerismos”. No obstante, Seco (1977) realiza una diferenciación entre préstamo y extranjerismo y señala que aquellas voces extranjeras que ya han sido totalmente asimiladas o “digeridas”, como él menciona, en el sistema de la lengua a la que se incorporan son los préstamos,

mientras que aquellas palabras que en su grafía o pronunciación (o ambas) dan un indicio a los hablantes de su origen ajeno a su lengua materna, son los extranjerismos. En este caso, el autor menciona los diferentes tipos de préstamos que existen, siendo estos los adaptados y los no adaptados (extranjerismos), a los que también se incorporan los calcos.

En este contexto, un préstamo adaptado es aquella unidad léxica que pertenece a una lengua extranjera y que, al incorporarse a otro idioma, adapta su significante gráfico, fonético, morfológico o semántico a las normas de la lengua receptora (Vega, 2016). Por otro lado, los préstamos no adaptados, también conocidos como extranjerismos, son aquellos que, como mencionamos anteriormente, no han sufrido ninguna modificación en su fonología o morfología al incorporarse a una nueva lengua. Por último, los calcos lingüísticos son aquellas unidades léxicas creadas en la lengua receptora a través de la traducción literal del formante extranjero y que designan a un mismo referente (Vega, 2016).

En cuanto a los préstamos, estos pueden provenir de cualquier idioma, pero existe una denominación específica para aquellos préstamos provenientes del inglés, los cuales son parte del tema principal de esta investigación y que son conocidos como ‘anglicismos’. Diaz (1998) describe los anglicismos de la siguiente manera:



Se llama anglicismo a los vocablos o giros procedentes de la lengua inglesa que se emplean en otra lengua. La historia de nuestra lengua registra anglicismos al menos desde el siglo XIV, tan antiguos en nuestro cuerpo lingüístico que su etimología se pierde en la noche de los tiempos. (p. 165)

Entre otras clasificaciones de préstamos, Zolli (1991) explica la diferencia entre préstamos de necesidad y préstamos “de lujo”. El primero está relacionado con los préstamos que cumplen la función de llenar un vacío lingüístico, y, por ende, denominan una realidad extranjera que se incorpora a la nuestra, por lo que resulta más fácil importar el préstamo junto con la nueva realidad que este designa. Por el contrario, los préstamos “de lujo”

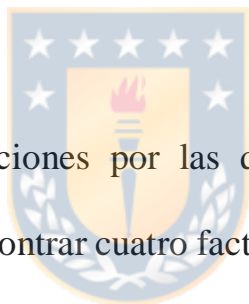
corresponden a aquellas unidades extranjeras que ya poseen un equivalente en la lengua de llegada y por ende su uso no respondería a una necesidad denominativa, sino que, como su nombre lo indica, a un “lujo”. Esta diferenciación se realizó entre los préstamos a analizar. Para ello, se identificaron aquellas unidades de las cuales su uso podría ser considerado un préstamo de lujo, estas unidades son: *role-playing*, *multiplayer*, *user*, *gamer*, y *gaming*.



Teniendo estas premisas en consideración, es importante señalar que para la presente investigación se consideraron todas las definiciones de préstamo exhibidas, puesto que, a criterio de las investigadoras, al unir las, estas forman un concepto concreto y completo de su significado, el que nos servirá para comparar los elementos que tienen estas definiciones con las mencionadas por las y los participantes en la encuesta.

2.2.3 Razones del uso de préstamos

La incorporación de préstamos en una lengua debe ser justificado, por ello, Navarro-Oporto, A. (2004) explica que “las razones para que se adopten palabras de otras lenguas están dadas principalmente en la necesidad de encontrar referentes a los diversos intercambios culturales que se dan en una comunidad lingüística” (p. 22).



Al enumerar las motivaciones por las que se incorporan los préstamos lingüísticos, podemos encontrar cuatro factores, en primer lugar, la necesidad de cubrir vacíos denominativos; en segundo lugar, la aceptación temporal por moda; razones estilísticas, como el prestigio y el esnobismo, es decir, aparentar pertenecer a una clase social más alta o acomodada o a un grupo que se considera prestigioso; y, por último, la economía lingüística (Gerding et al., 2012b). Además de estos, Gutiérrez Fernández y Pérez Fernández (2020) proponen también como posible motivación el alto nivel de contacto entre dos idiomas y sus culturas, la efectividad que estos aportan al proceso y

estilo comunicativo.

2.2.4 Anglicismos

Siguiendo la definición de Díaz (1998) mencionada anteriormente, podemos agregar la idea de Diéguez (2004), quien indica que el anglicismo “refleja en parte algunas de las estrategias comunicativas, discursivas y textuales que el emisor utiliza para hacer adecuado, coherente y cohesivo el mensaje que dirige a sus destinatarios” (p. 119). Del mismo modo, la autora afirma que existen diferentes funciones por las que un hablante utilizaría anglicismos, sean estas la función referencial, textual o interpersonal; asimismo, el uso de anglicismos le permite al hablante tener un alto grado de información, claridad, economía lingüística y expresividad (Diéguez, 2004).

Para Marquez-Rojas (2006) “el anglicismo es, a todas luces, además de un tipo de neologismo formal, un fenómeno lingüístico que influye no solo en la lengua de todos los días, sino en el discurso especializado” (p. 13). De este modo, Marquez-Rojas resalta el hecho de que la influencia de los préstamos

del inglés se encuentra no solo en la jerga común, sino también en las áreas de especialización, tales como economía, tecnología, moda, publicidad, entre otros (Gerding et al., 2012b).

2.2.5 Préstamos en los videojuegos

Tal como menciona Cañete et al. (2019), se puede observar que en el área donde más se pueden encontrar préstamos es en la tecnología. Con relación a esto, una actividad en la cual el inglés conecta la comunicación, la lingüística y los avances tecnológicos de los últimos tiempos es el mundo en línea. Posteguillo (2002) cree que el uso del lenguaje en la red permite un análisis del lenguaje en un contexto más amplio como lo es el mundo digital, donde un gran número de personas se encuentran interconectadas y poseen una cantidad de información infinita. Añade a su vez que, al ser el inglés la *lingua franca* de las plataformas, los hablantes no nativos de la lengua se han visto obligados a utilizar este idioma y, con ello, se ha desencadenado una enorme y rápida propagación de nuevos términos originales de la lengua inglesa, siendo adquiridos o adaptados por los hablantes cibernautas.

Un ejemplo de esto son los diversos juegos en línea, como los juegos de rol multijugador masivos en línea, en los cuales se congrega a una gran cantidad de jugadores de diferentes nacionalidades que interactúan entre sí. Entre los más populares podemos encontrar el juego *Destiny 2*, *World of Warcraft* y *League of Legends*, entre otros.

Es por esta razón que para esta investigación se utilizó como TO un texto en inglés del área de videojuegos, ya que, es un área muy fructífera en cuanto a innovación léxica y, más específicamente, a préstamos.

2.2.6 Marcas tipográficas en préstamos

Para Martínez de Sousa (2014), las marcas tipográficas son “[...] todos los cambios que una letra puede experimentar, por su figura y su forma, tamaño, grosor o situación, en relación con la letra minúscula redonda normal” (p. 418).

Ahora bien, muchas veces los neologismos y, por ende, los préstamos llevan alguna marca tipográfica para destacar su carácter neológico. No obstante,

Cañete (2016) indica que no existen motivos exactos que justifiquen el utilizar marcas tipográficas en neologismos, sino que esto dependerá exclusivamente del mensaje que el autor quiera transmitir. Asimismo, Alvar Ezquerro (1998) afirma que, ante el desconocimiento de la existencia de una palabra, los periodistas tienden a utilizar marcas tipográficas para indicar que dicha unidad tiene un nuevo uso, un nuevo significado (no asignado por una obra lexicográfica) o que se trata de una palabra que no existe en nuestra lengua. Sin embargo, algunos manuales de estilo y la Real Academia Española aconsejan el uso de cursiva exclusivamente para el manejo ortográfico de préstamos y anglicismos, no así para cualquier otro neologismo.

Si bien no son muchos los estudios que se especializan en el uso de marcas tipográficas en préstamos y anglicismos en la lengua española, en el trabajo de Legues y Sepúlveda (2019), se puede apreciar cómo los periodistas y la publicidad emplean (o no) estas marcas. Dentro de los principales resultados, las autoras lograron observar que el resalte tipográfico más utilizado dentro de estas áreas es la cursiva, lo que demuestra un apego a las normas de la

lengua.

En este contexto, el uso de marcas tipográficas es otro de los aspectos por considerar dentro de esta investigación, puesto que nos permitirá observar si tanto traductoras como traductores siguen las guías entregadas por las entidades normativas de la lengua española o, de no hacerlo, observar qué ocurre en dichos casos y los motivos de estas decisiones.



3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Existirá una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras egresadas y traductores egresados de la carrera TIIE al realizar una traducción del inglés al español?



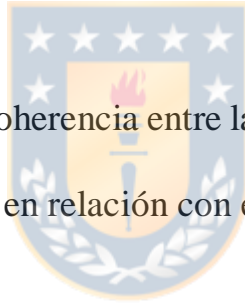
4 OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Establecer si existe una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras egresadas y traductores egresados de la Universidad de Concepción al realizar una traducción del inglés al español.

4.2 Objetivos específicos

1. Identificar las posibles razones que podrían dar paso a la diferencia entre hombres y mujeres en el uso de préstamos al traducir.
2. Evaluar el conocimiento de las traductoras y los traductores con respecto al uso de préstamos a través de una encuesta.
3. Analizar la coherencia entre las respuestas de las encuestas y las traducciones en relación con el uso de los préstamos.



5 METODOLOGÍA

En este apartado se expone la metodología que se utilizó para llevar a cabo esta investigación. En el primer apartado (5.1), se describe en detalle el corpus correspondiente a esta investigación y se presentan los principales criterios para la selección de este. En el apartado siguiente (5.2) se detallan las características de la muestra partícipe de este estudio. Luego, en el apartado (5.3), se expone el tipo de encuesta aplicada a las y los participantes, para finalmente precisar, en el apartado (5.4), la metodología que se siguió para el análisis de los resultados obtenidos.

Este estudio se realizó sobre la base de un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, puesto que se analizó la decisión traductológica de estudiantes egresadas y egresados con respecto al uso de préstamos lingüísticos del inglés al traducir a su lengua materna (español) por medio de la realización de una traducción y la aplicación de una encuesta.

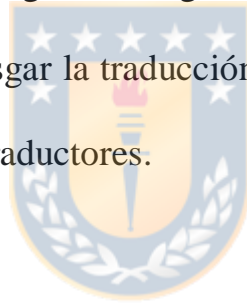
5.1 Corpus

Para cumplir el objetivo general de esta investigación, el cual consiste en establecer si existe una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras y traductores al realizar una traducción del inglés al español, se seleccionó un texto de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Tener una extensión de alrededor de 1000 palabras en LO, esto con el fin de poder asemejar el trabajo equivalente a la cantidad mínima diaria de palabras traducidas por un traductor profesional en modalidad *part-time*, pero también permitiéndonos tener el material suficiente para poder obtener resultados contundentes para la investigación.
2. Contener términos que, a juicio de las investigadoras, y con la aprobación de profesores de la asignatura “Metodología y Práctica de

la Traducción: inglés-español” de nuestra Carrera, pudieran generar un debate interno en las traductoras y los traductores en cuanto a su traducción se refiere, ya sea por mantener estas unidades léxicas en su lengua de origen o utilizar un equivalente en el español.

3. Ser de una temática que no cause debates, es decir, que no abarque temas políticos, religiosos, migratorios, morales, entre otros, con la finalidad de no sesgar la traducción ni pasar por sobre la ética de las traductoras y los traductores.



De acuerdo con lo anterior, el texto seleccionado se titula *Internet Gaming Disorder*, publicado el 25 de junio del año 2014 por Chih-Hung Ko, psiquiatra y director ejecutivo de la Universidad Médica de Kaohsiung en Taiwan, en la revista *Current Addiction Reports*, de la editorial global *Springer Nature*. El texto fue recuperado de una de las páginas web oficiales de la editorial, específicamente *Springer Link* (link.springer.com); sin

embargo, la publicación original se encuentra entre las páginas 177 y 185 de la edición anual 2014 de la revista. El texto original tiene una extensión de 4.623 palabras aproximadamente y es una investigación teórica sobre la adicción a los juegos en línea y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que dicha adicción puede generar en las personas. Además, el trabajo entrega la sintomatología principal para detectar una posible adicción a los videojuegos en línea, así como también evidencia médica y criterios para su diagnóstico.



Debido a la extensión del texto original se seleccionó una parte de él, desde el segmento inicial hasta un punto en el que la idea general del texto fuera lo suficientemente coherente y comprensible para servir como punto de finalización. De esta manera, y para efectos de esta investigación, a las y los participantes se les pidió que tradujeran las primeras 975 palabras en un tiempo máximo de 4 horas de trabajo, las cuales se podían desarrollar en un plazo de 10 días hábiles. A su vez, se adjuntó el enlace de la publicación para

que las traductoras y los traductores tuvieran más contexto y pudieran documentarse con mayor facilidad sobre el tema (ver anexo 9.1).

5.2 Muestra

La muestra que se examinó constó de 9 egresadas y 9 egresados de la carrera de Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción de entre los años 2018 y 2021. En este caso, la edad de las y los participantes no fue uniforme, pero se encontraba en el rango de los 22-31 años aproximadamente. La característica principal que todas y todos tenían en común es que, una de sus combinaciones de idiomas corresponde a la traducción directa del inglés al español. Esta información se obtuvo al momento de preguntarle a cada participante su interés en colaborar con la investigación, puesto que esta combinación de idiomas era un requisito para poder realizar la traducción. Además, se da el caso de que este par de idiomas es el que cuenta con más alumnas inscritas y alumnos inscritos en la Carrera en cada año académico.

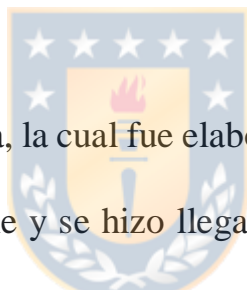
5.3 Encuesta

Se entregó a las y los participantes una encuesta transversal y descriptiva relacionada con los préstamos y su uso en la traducción. En dicha encuesta se realizaron un total de 11 preguntas que estaban enfocadas principalmente en la utilización de préstamos lingüísticos del inglés al realizar traducciones hacia el español, todo esto con el fin de evaluar si las respuestas de las traductoras y los traductores concordaban con el trabajo realizado al traducir (ver anexo 9.2).



La encuesta era de carácter mixto, es decir, contenía preguntas de respuesta abierta y de respuesta cerrada, lo que permitió a los participantes tener más libertad para expresar su opinión o justificar sus respuestas. La primera parte de la encuesta constaba de preguntas relacionadas con los datos personales de las y los participantes, como nombre y apellido, edad y año de egreso. Luego de esto, las preguntas estaban relacionadas con el conocimiento de los

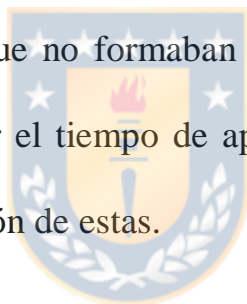
préstamos, por lo que se les pidió que entregaran una breve definición utilizando sus propias palabras. En lo relacionado con su uso, las preguntas apuntaban a conocer si utilizan préstamos al traducir, por qué hacen uso de ellos, de qué idioma utilizan mayoritariamente, cuál es su opinión con respecto al uso de estas unidades léxicas y si utilizan alguna marca tipográfica para indicar que se está utilizando un préstamo dentro de la traducción.



Con respecto a la encuesta, la cual fue elaborada en un formulario de Google, se aplicó de manera online y se hizo llegar a las y los participantes a través del correo institucional de la Universidad, el cual todos mantenían vigente al momento de realizarse esta investigación. A su vez, el tipo de encuesta que se aplicó fue de carácter explicativo, ya que buscaba datar los conocimientos previos de la población muestral y así poder comprender los resultados de las traducciones. Romo (1998) afirma que el objetivo de una encuesta explicativa es describir la frecuencia con que ocurre un fenómeno asociado a otro, y que, además, este tipo de encuestas señala las relaciones entre los

distintos factores o características que constituyen un fenómeno, sin establecer causalidad.

Antes de entregar la encuesta a las y los participantes, se realizó una prueba piloto para validar este instrumento y, a su vez, determinar el plazo para su aplicación. De este modo, las investigadoras testearon la encuesta con 4 traductoras voluntarias que no formaban parte de la muestra. Esta prueba piloto permitió confirmar el tiempo de aplicación, el planteamiento de las preguntas y la comprensión de estas.



Para su aplicación, las voluntarias y los voluntarios dispusieron de un tiempo aproximado de 30 minutos; no obstante, contaron con un plazo de 48 horas para hacer llegar sus respuestas a las autoras de esta investigación.

5.4 Metodología de análisis

Una vez recibidas las encuestas y las traducciones, se procedió a realizar un análisis detallado de los documentos entregados por cada participante.

Antes de comenzar con el análisis de las traducciones, se realizó una revisión detallada del texto original en inglés y se destacaron todas aquellas unidades léxicas que, a criterio de las investigadoras, podrían causar una indecisión a la hora de traducir, ya que tanto el préstamo como el equivalente tienen un uso difundido en nuestra lengua; estas unidades fueron: *online*, *multiplayer*, *role-playing*, *gamer*, *gaming*, *user* y la sigla *MMORPG*. Una vez realizado este proceso, se procedió a analizar las traducciones entregadas por la población muestral, con el fin de observar cómo actuaron frente a estos casos problemáticos.

En cuanto a las traducciones, su análisis principal consistió en dividir las según el género de las traductoras y los traductores para revisar detenidamente, uno por uno, los casos en los que se utilizaron préstamos del inglés. En una primera revisión, se observaron las soluciones traductológicas de aquellas unidades destacadas anteriormente en el TO; a su vez, se implementó la categoría ‘otros’ para aquellos casos en los que se hayan utilizado otras técnicas de traducción, como la paráfrasis, que no son atingentes a esta investigación. Además, se incluyó la opción de omisión para poder llevar un cálculo más preciso a la hora de realizar el registro.



En un segundo análisis, se identificaron otros préstamos que las investigadoras no consideraron, pero que las traductoras y los traductores utilizaron en sus TM. Una vez identificados todos estos anglicismos, se realizó un análisis comparativo desde el punto de vista de género con respecto a las decisiones traductológicas tomadas en relación con los elementos destacados y, así, identificar tendencias entre hombres y mujeres.

Ahora bien, para realizar el análisis de las encuestas, el primer paso fue la descripción de las y los participantes según la información personal entregada: nombre, edad y año de egreso. Posteriormente, se compararon las definiciones de préstamo entregadas por ellos, aspecto relevante de la formación teórico-profesional dentro de la Carrera. A continuación, se analizó quiénes estaban de acuerdo con el uso de préstamos, quiénes no lo estaban y las justificaciones de sus respuestas. Luego, se identificó quiénes afirmaron utilizar préstamos al traducir y se observó la coherencia entre las respuestas entregadas en la encuesta y el trabajo de traducción realizado por cada uno. Finalmente, se analizaron las respuestas con respecto al uso de marcas tipográficas, es decir, cuál de ellas utilizan y por qué, comparándolo también con lo observado en sus traducciones.

Todos estos análisis nos permitieron observar si existe una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras y traductores de la carrera TIIE

de la Universidad de Concepción al realizar una traducción del inglés al español.



6 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Análisis de préstamos en la traducción

El análisis del uso de préstamos en las traducciones se realizó en relación con las unidades léxicas seleccionadas en el TO, para así identificar aquellos casos en los que estas unidades se mantuvieron como préstamo en las traducciones y los casos en los que la muestra utilizó el o los equivalentes en español, con el fin de observar posibles diferencias entre las traductoras y los traductores.



Es importante señalar que, para poder realizar un análisis más detallado, se contabilizó la cantidad de veces que aparecía cada préstamo dentro del TO para luego contabilizar cada vez que este se utilizó en su lengua de origen o si las y los participantes ofrecieron algún equivalente.

En las tablas 1 y 2 se presenta cada uno de los anglicismos destacados en el TO y el o los equivalentes utilizados por cada participante, la primera tabla corresponde a las traductoras, mientras que la segunda tabla corresponde a los traductores.

	M1	M2	★ M3 ★	M4	M5	M6	M7	M8	M9
online (25)	21	0	0	0	15	0	18	0	0
en línea	0	20	22	21	9	12	1	24	22
Virtual	1	0	0	2	0	0	0	0	1
en internet	0	1	2	0	0	0	3	0	
Otro	0	0	0	0	0	0	1	0	0
omisión	3	4	1	2	1	13	2	1	2
multiplayer (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
multijugador	2	2	2	2	2	2	2	2	2
user (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Usuario	3	4	4	4	4	2	4	4	4

jugador	1	0	0	0	0	2	0	0	0
role playing (2)	0	0	0	0	0	0	2	0	0
juego de rol	2	2	0	1	2	1	0	0	1
videojuego de rol	0	0	2	1	0	1	0	2	1
gamer (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jugador	3	3	3	3	3	3	3	3	3
gaming (18)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juego	15	12	13	1	16	8	14	10	5
Jugar	2	2	5	0	2	0	2	3	1
videojuego	0	1	0	9	0	4	1	5	9
jugar videojuegos	0	0	0	1	0	2	0	0	2
control del juego	1	0	0	0	0	0	0	0	0
consumo de videojuegos	0	0	0	6	0	0	0	0	0
Otro	0	2	0	0	0	2	0	0	0
omisión	0	1	0	1	0	2	1	0	1
MMORPG	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Tabla 1. Uso de préstamo en traductoras

	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9
online (25)	0	0	2	0	2	0	0	0	0
en línea	21	16	20	15	22	24	23	17	18
Virtual	0	0	1	0	0	0	2	0	0
en internet	1	5	0	1	0	0	0	0	0
Otro		0	0	0	1	0	0	0	0
omisión	3	4	2	9	0	1	0	8	7
multiplayer (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
multijugador	2	2	2	2	2	2	2	2	2
user (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Usuario	4	4	4	4	4	4	4	4	4
jugador	0	0	0	0	0	0	0	0	0
role playing (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

juego de rol	0	0	2	1	2	0	0	1	0
videojuego de rol	2	2	0	1	0	2	2	1	2
gamer (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jugador	3	3	2	2	2	3	3	3	3
Usuario	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	1	0	0	0	0
gaming (18)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juego	7	3	13	8	3	14	14	6	5
Jugar	0	2	0	0	4	0	2	0	0
videojuego	6	10	4	2	9	4	1	10	4
jugar videojuegos	4	2	0	2	2	0	0	2	0
uso de juego	0	0	0	0	0	0	0	0	1
consumo de videojuegos	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Otro	0	0	0	5	0	0	0	0	0
omisión	1	1	1	1	0	0	1	0	3
MMORPG	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Tabla 2. Uso de préstamos en traductores

En el caso de *online*, esta unidad tuvo 25 menciones dentro del TO. Por parte de los traductores, el préstamo fue utilizado solo por 2 de ellos, ambos en 2 de las 25 menciones originales. En el caso de las traductoras, solo 3 de ellas mantuvieron el préstamo, utilizándolo 21, 15 y 18 veces. En el resto de los casos, ambas poblaciones muestrales optaron por implementar equivalentes, siendo ‘en línea’ el equivalente más utilizado tanto por los hombres como por las mujeres. Entre otros equivalentes se encuentran ‘internet’ y ‘virtual’. Además, en los casos de *online* y *gaming*, se pudo observar que los traductores realizaron más omisiones que las traductoras. Es preciso señalar que este es el único caso en el que se pudo observar una amplia diferencia entre ambos géneros, lo que quizás se podría explicar bajo la premisa de que *online* es un préstamo que se encuentra arraigado en la comunidad de hispanohablantes debido a la globalización de los últimos tiempos, el aumento en el uso de Internet y las redes sociales, entre otros factores. No

obstante, el hecho de que sean las traductoras quienes más utilizaron este préstamo, sería complementario con las tendencias presentadas en Cañete (2016), en donde se observó que el tipo de innovación léxica más utilizado por las mujeres era el préstamo, avalado por el hecho de que el inglés es considerado como una lengua de prestigio, ya que esta es la lengua utilizada internacionalmente para los negocios y la economía, la política, y las relaciones laborales (Moreno, 2004).



Con respecto a *multiplayer*, esta unidad tuvo 2 menciones en el TO. En este caso, todos los traductores y todas las traductoras utilizaron el equivalente ‘multijugador’ al traducir esta palabra.

Por su lado, *user* fue utilizado 4 veces en el TO. Aquí se pudo observar que las participantes entregaron un equivalente más que los hombres. En este caso, el equivalente ‘usuario’ fue utilizado por las 9 traductoras, combinado

también con un segundo equivalente: ‘jugador’, utilizado solo por 2 de ellas. Por parte de los traductores, los 9 prefirieron utilizar sólo el equivalente ‘usuario’.

La siguiente unidad de análisis corresponde a *role-playing*, que tuvo solo 2 menciones en el TO. En este caso, se logró observar que todos los hombres prefirieron utilizar un equivalente. Algo similar ocurrió en el caso de las mujeres, con la diferencia de que aquí una de ellas optó por mantener el préstamo en sus 2 menciones. El equivalente más utilizado por los hombres fue ‘videojuego de rol’, seguido de ‘juego de rol’. Sin embargo, en el caso de las mujeres ocurrió lo contrario, puesto que el equivalente más utilizado fue ‘juego de rol’, seguido de ‘videojuego de rol’.

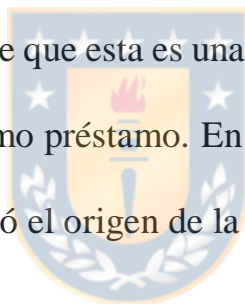
En el caso de *gamer*, que apareció 3 veces en el TO, se pudo observar que ninguna de las dos muestras mantuvo el préstamo; sin embargo, los

traductores entregaron un equivalente más que las mujeres. Ellos utilizaron mayoritariamente ‘jugador’ (usado por los 9 participantes), seguido de ‘usuario’, utilizado solo por 2 de ellos. Solo hubo un caso en el que la solución entregada corresponde a la categoría de ‘otro’. En el caso de las traductoras, el 100% utilizó el equivalente ‘jugador’.

La siguiente unidad, *gaming*, contó con 18 apariciones en el TO. Esta unidad léxica es la que contó con más equivalentes entregados por las traductoras y los traductores, es decir, hubo más variedad en los equivalentes entregados, así como también varía el uso de estos entre ambas muestras. El equivalente con más menciones en ambos géneros fue ‘juego’, utilizado por los 9 hombres y las 9 mujeres. El segundo equivalente más utilizado por ambas muestras fue ‘videojuego’, también utilizado por toda la muestra. El tercer equivalente más utilizado por los hombres fue ‘jugar videojuegos/juegos’ que se observó en 5 traducciones, mientras que en el caso de las mujeres fue utilizado sólo por 3 de ellas. Por el contrario, el equivalente ‘jugar’ fue

utilizado por 7 traductoras, mientras que solo 3 traductores lo utilizaron en su trabajo. Además, 6 hombres y 5 mujeres realizaron omisiones de esta unidad.

Finalmente, la sigla *MMORPG* fue utilizada por una traductora y un traductor, quienes usaron esta sigla sin ninguna explicación, es decir, no hicieron la explicitación de que esta es una sigla proveniente del inglés y, por ende, fue considerado como préstamo. En este caso, se observó que 89% de la muestra total sí explicitó el origen de la sigla.



Además, se observaron otros casos en los que las traductoras y los traductores mantuvieron préstamos. Estas nuevas inclusiones surgieron al momento de realizar el análisis de las traducciones, puesto que las investigadoras no las consideraron en una primera instancia, pero su presencia en estas llamó la atención y debían ser mencionadas.

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
<i>offline (2)</i>	2	0	0	0	2	0	0	0	0
<i>delivery (2)</i>	0	0	2	0	0	0	0	0	0

Tabla 3. Préstamos no considerados en TO utilizados por mujeres



	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9
<i>offline (2)</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	0
<i>delivery (2)</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 4. Préstamos no considerados en TO utilizados por hombres

Como se puede observar en las tablas 3 y 4, *offline*, que contaba con 2 menciones en el TO, fue utilizado como préstamo por 2 traductoras, mientras que sólo un traductor lo utilizó. En el caso de *delivery*, que contaba con la misma cantidad de menciones que *offline*, fue mantenido como préstamo por una sola traductora, mientras que ningún traductor lo hizo. Si bien estos números no son muy altos, sí resultan llamativos, puesto que, como se mencionó anteriormente, no fueron considerados en la primera instancia de revisión del TO, pero el hecho de que hayan sido utilizados en las traducciones fue relevante para las investigadoras, ya que también entregan un indicio de la tendencia del uso de préstamos entre las traductoras y traductores.

Una última observación que se pudo realizar a partir de este análisis es el caso de un traductor que utilizó el préstamo *gamer* en secciones en las que la unidad léxica no aparecía en el TO, esto quiere decir que lo utilizó como solución traductológica en casos como *people who plays video games* o como

equivalente de *players*. Este traductor utilizó el préstamo en un total de 3 ocasiones y fue el único participante de la muestra total que lo hizo.

A partir de estos resultados, podemos ver que sí se puede apreciar una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre las traductoras y los traductores egresados de nuestra Carrera, puesto que, como se puede apreciar tanto en la Tabla 1 como en la Tabla 3, las mujeres tienden a mantener más préstamos a lo largo del texto, mientras que los hombres no superaban las 2 menciones, en caso de utilizarlos. Esto quiere decir que los hombres prefirieron utilizar otros recursos traductológicos, como los equivalentes y las paráfrasis, para evitar el uso de préstamos. Siguiendo esta misma línea, se pudo observar que son cinco los casos en los que las mujeres mantuvieron préstamos en su traducción, mientras que los hombres no lo hicieron o lo hicieron en una frecuencia evidentemente menor (3 hombres). Estos casos son: *online*, *role-playing*, *MMORPG*, *offline* y *delivery*. Frente a estos datos surgen diversas posibles explicaciones. En primer lugar, las traductoras

utilizarían préstamos para ser más cercanas al lector al demostrarle que conocen los recursos lingüísticos en boga y que, por ende, su vocabulario también está actualizado, lo que concuerda con lo mencionado anteriormente por Acuña (2015), quien destaca la empatía y la cercanía con el interlocutor por parte de las mujeres. En segundo lugar, las mujeres ya no sentirían una “necesidad” de apegarse a las normas de la lengua y, por ello, redactarían sus traducciones con mayor libertad, algo que también observó Cañete (2016), al señalar que algunas periodistas destacan el hecho de que la lengua evoluciona más rápido que la norma y, por ende, ellas prefieren adaptarse a estos cambios. Una tercera hipótesis que se podría plantear es que los hombres, en su calidad de traductores, podrían ser más conscientes de los recursos lingüísticos en su LM, y, por ende, sabrían cómo recurrir a ellos a la hora de buscar soluciones traductológicas. Esta idea no estaría tan alejada de lo planteado por Cañete (2016), quien afirma que:

Desde la antigüedad se ha dicho que las mujeres son más conservadoras que los hombres en relación con el lenguaje, que éstas se apegan más a la norma o a las formas de prestigio. Esto

nos llevaría a pensar que los hombres utilizan más neologismos que las mujeres. (p. 66)

Como se puede observar en estos primeros resultados, hay una diferencia evidente entre géneros, en donde el 55% de las traductoras (que corresponde a 5 participantes) utilizó préstamos frente al 33% de los traductores (3 participantes). En este caso, llama la atención que las mujeres utilicen más préstamos que los hombres si todos recibieron una formación profesional similar y, por ende, deberían ser conscientes del uso de préstamos en nuestra lengua, cuándo es conveniente utilizarlos y cómo se deben emplear siguiendo las normas. Una posible explicación podría ser que las traductoras preferirían usar préstamos por una razón de esnobismo en casos como *role-playing* ya que esta unidad podría sonar mejor que ‘juego de rol’, lo que sería un ejemplo de utilización de un préstamo ‘de lujo’. Otra posible explicación podría ser que las traductoras, de manera inconsciente, tienden a utilizar anglicismos ya que estos provienen de una lengua reconocida como prestigiosa.

Una última observación que es importante de mencionar es el hecho de que, si bien la diferencia entre la cantidad de traductoras y traductores que utilizan préstamos es amplia, al ver los resultados en detalle, podemos observar que a lo largo de las traducciones se utilizan más equivalentes tanto en las realizadas por traductores, como en las realizadas por las traductoras.

Ahora bien, en el análisis de la encuesta se profundiza en las razones y los motivos que podrían explicar estas diferencias para tratar de confirmar estas primeras tendencias observadas, las cuales nos dan indicios de los resultados que se podrían obtener.

6.2 Análisis de encuesta

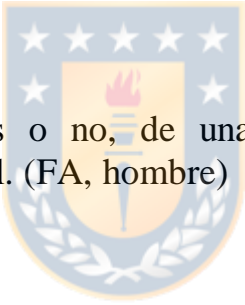
El análisis de los resultados se realizó siguiendo la estructura de la encuesta, esto quiere decir que la información obtenida se encuentra distribuida en el mismo orden que aparecen las preguntas, excluyendo aquellas que contenían información personal de las y los participantes. Para poder explicar la

información obtenida de manera detallada, se realizó una división de los datos por género, los cuales serán presentados paralelamente.

Como se mencionó en el apartado de metodología, la encuesta inició con preguntas personales de las y los participantes, siendo estos nombre, edad y año de egreso. La muestra se compuso por 9 hombres y 9 mujeres cuya edad se encuentra entre los 22 y 31 años, y egresaron de nuestra Carrera, Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros, entre el año 2018 y el año 2021. Luego de esto, las preguntas abarcaron el conocimiento y opinión de los traductores y las traductoras con respecto a los préstamos lingüísticos y las marcas tipográficas para destacarlos.

En relación con el conocimiento sobre el concepto de préstamo lingüístico, terminología fundamental dentro del área de la traductología, el 100% de las y los participantes declararon conocerlo y entregaron una breve definición.

Considerando las definiciones de préstamo entregada por diversos autores en el subapartado 2.2.3, se observaron diferencias entre las definiciones de los hombres y las mujeres. Por un lado, los hombres utilizaron terminología similar a la empleada en la definición de los autores, al utilizar términos como ‘unidades’, ‘palabras’, ‘sintagmas’, ‘expresiones’ e ‘idioma A y B’, como puede observarse en las siguientes respuestas entregadas por ellos:



Unidades, adaptadas o no, de una lengua extranjera que se incorporan al español. (FA, hombre)

Los préstamos corresponden a palabras, sintagmas o expresiones de otra lengua que se incorporan a una distinta. (GO, hombre)

Palabras de un idioma A usadas en un idioma B. (FM, hombre)

Por otro lado, las mujeres entregaron definiciones en las que mencionaron mínimo una de las características principales para la descripción de préstamo, como lo son ‘unidades de una lengua extranjera’, ‘falta de la propia terminología’ (que se puede interpretar como la necesidad de llenar un vacío lingüístico), la noción de ‘adoptar una palabra desde otra lengua’ entre otros. Sin embargo, estas definiciones poseían diferentes enfoques y, además, se mencionaron algunos elementos que no aparecen comúnmente en una definición de préstamo, como el factor de frecuencia de uso, la no modificación en la grafía y el hecho de que este no debe traducirse. En este caso, es redundante mencionar que el préstamo no se traduce, puesto que, de hacerlo, estaríamos hablando de un equivalente en la lengua meta y no de un préstamo lingüístico.

Los préstamos lingüísticos son palabras en un idioma específico que tienen un uso tan popular que puede ser entendido en más de una cultura (de distinto idioma) sin la necesidad de dar una explicación. (AG, mujer)

Corresponde a las unidades extraídas de una lengua extranjera y utilizadas sin modificaciones en la grafía. (CB, mujer)

Unidades lingüísticas que le pertenecen a otro idioma y que se utilizan en una lengua por falta de su propia terminología (TL, mujer)

Palabras en la lengua origen que no se traduce a la lengua meta y se utiliza con el mismo significado. (KB, mujer)



Por lo tanto, de manera general, se puede observar que las definiciones entregadas por los traductores y las traductoras son similares, sin embargo, las mujeres entregan otras características a parte de los cuatro factores principales mencionados por Gerding et al. (2012b), y los que aportan Gutiérrez Fernández y Pérez Fernández (2020), mencionados anteriormente en el apartado 2.2.3.

Siguiendo la línea anterior, se les preguntó a las y los participantes si utilizan préstamos lingüísticos al traducir. Esta pregunta era un factor relevante para evaluar dentro de la presente investigación, puesto que nos ayudó a cumplir con el tercer objetivo específico planteado al inicio de este trabajo, a saber, analizar la coherencia entre las respuestas de las encuestas y las traducciones en relación con el uso de los préstamos. Se logró observar que el 89% de ambas muestras afirmaron utilizar préstamos lingüísticos al hacer sus traducciones, mientras que el 11% restante, que corresponde a una persona, dijo no utilizarlos. No obstante, al realizar el análisis de las traducciones se pudo advertir que la realidad era otra, puesto que de los 8 hombres y las 8 mujeres que afirmaron utilizar préstamos, solo 5 mujeres y 3 hombres efectivamente los utilizaron, lo que correspondería a un 62,5% y un 37,5% de las y los participantes respectivamente. El 37,5% y el 62,5% restante de cada muestra prefirieron mantener los términos equivalentes en español.

Considerando estos datos, podemos decir que el 62,5% de la muestra masculina de esta investigación no es realmente coherente con lo que dice sobre el uso de préstamos y lo que realmente hace al realizar una traducción,

ya que, a pesar de que casi el 100% dijo sí utilizarlos, sólo un bajo porcentaje de los participantes efectivamente lo hizo. Por el contrario, en el caso de las traductoras solo un 37,5% no sería coherente con sus respuestas y lo hecho en la traducción. Con estos antecedentes en consideración, surgen diferentes hipótesis que podrían dar respuesta a este cambio significativo en los porcentajes. La primera de ellas es que quizás estos porcentajes se deben a que las y los participantes podrían no ser conscientes de que no utilizan préstamos al traducir, a pesar de que dicen hacerlo. Una segunda hipótesis podría ser que, frente a préstamos de uso frecuente dentro de la comunidad de hispanohablantes, como es el caso de *online*, las traductoras y los traductores prefieren equivalentes como ‘en línea’ o “en Internet”, y esto, a su vez, podría ocurrir debido a las sugerencias de las profesoras y los profesores de las diferentes asignaturas de Metodología y Práctica de la Traducción de nuestra Carrera, en las que se aconseja a los alumnos y las alumnas, siempre que sea posible, optar por el equivalente en la lengua origen, ya que es lo que indican entes reguladores de la lengua española como el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, de la RAE, y la *Fundéu*.

Con lo observado hasta este punto, se puede afirmar que el inglés, y por ende los anglicismos, sí tiene una gran influencia en el español, tal como menciona Alfaro (1948) en el apartado 2.1.3, puesto que de los y las 18 participantes, 8 sí utilizan préstamos, lo que corresponde a un 44,5% del total de la muestra.

La siguiente pregunta en el cuestionario correspondió al idioma de origen de los préstamos que las traductoras y los traductores utilizan, en caso de hacerlo. Esta pregunta se planteó con la finalidad de descubrir si la muestra es consciente del origen de estas unidades léxicas. Dentro de las alternativas se presentaron las opciones de “inglés”, “alemán”, “francés”, ya que estos son los idiomas predominantes en nuestra Carrera, y además se agregó la opción de “no aplica” para aquellas y aquellos que expresaron no utilizar préstamos al traducir en la pregunta anterior.

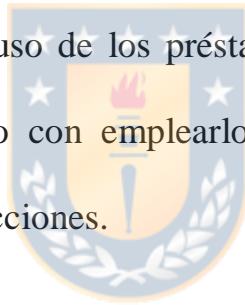
Los resultados mostraron que, de las 8 mujeres que afirmaron utilizar

préstamos lingüísticos al traducir, el 100% de ellas manifestó que estas unidades provenían del inglés; la traductora restante, quien anteriormente dijo no utilizar préstamos, optó por la opción “no aplica”. Estos datos coincidieron con la respuesta anterior, lo que podría indicar que las mujeres son conscientes y coherentes con respecto al uso de préstamos.

Por otra parte, en el caso de los hombres, los porcentajes no coinciden con los entregados en la pregunta anterior, puesto que el 100% de los traductores indicó utilizar préstamos del inglés a pesar de que un 11% de ellos, representado por 1 de los 9 traductores, había declarado no utilizar estas unidades al traducir. No obstante, el participante que ocasionó esta diferencia entre las respuestas fue coherente al decir que no utiliza préstamos lingüísticos y efectivamente no utilizarlos en la traducción entregada. Una posible explicación para este caso es que dicho sujeto realmente prefiera no utilizar préstamos al momento de traducir, pero, en el caso de necesitarlos, prefiera utilizar aquellos provenientes del inglés. Además, resultó muy

particular para las investigadoras el hecho de que, a pesar de que también se incluían entre las alternativas los idiomas alemán y francés, nadie dijo utilizar préstamos provenientes de ellos, aun cuando estos forman parte de las principales lenguas de estudio en nuestra Carrera.

En la siguiente pregunta se pidió a las y los participantes que expresaran su opinión con respecto al uso de los préstamos lingüísticos y si estaban de acuerdo o en desacuerdo con emplearlos, independientemente de si los utilizan o no en sus traducciones.



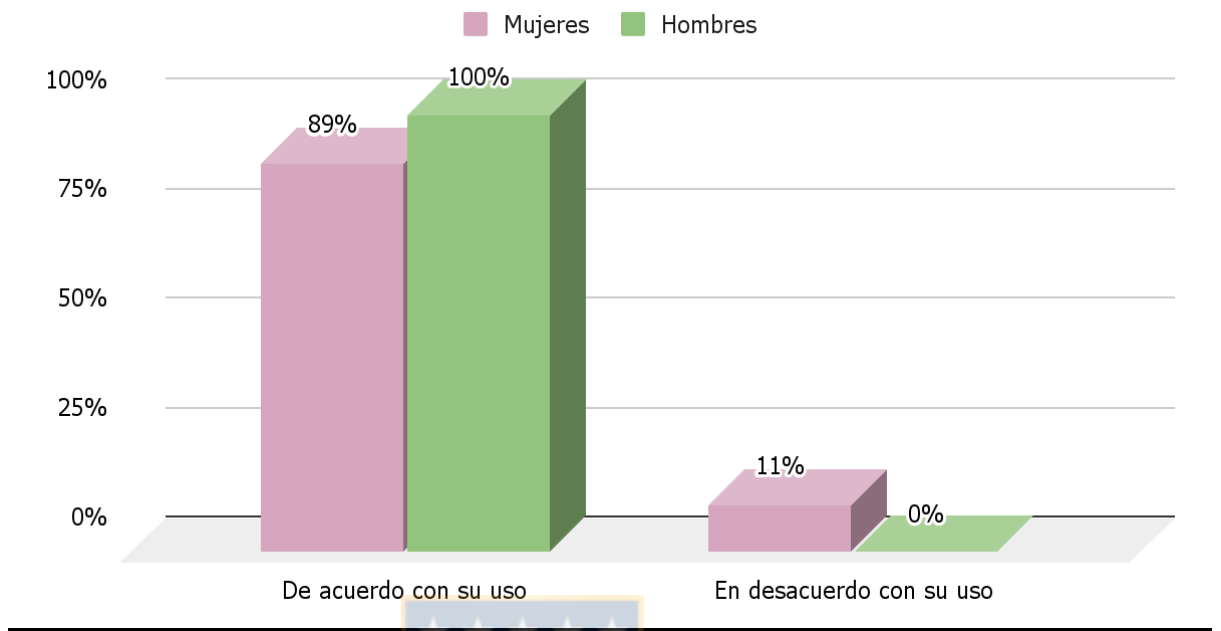


Figura 1. Opinión sobre el uso de préstamos

Como se observa en la figura 1, en el caso de las traductoras, solamente un 11%, que corresponde a una encuestada, dice estar en desacuerdo con el uso de préstamos al traducir, mientras que el 89% restante está de acuerdo con el uso de préstamos lingüísticos solo en ciertas circunstancias, porcentaje que

coincide con el número de traductoras que afirman utilizar préstamos en sus traducciones. Por su parte, el 100% de los traductores está de acuerdo con el uso de estos préstamos lingüísticos. Esta diferencia en los porcentajes, aunque es mínima y se recomendaría confirmar los datos con un corpus y una muestra mayor, llama la atención puesto que, en la actualidad, una época en la que la globalización ha permitido romper múltiples barreras idiomáticas y fomentar la comunicación entre hablantes en todo el mundo, podría ser necesario, en algunas ocasiones, utilizar el préstamo en vez de su equivalente en la lengua meta.



Ahora bien, al preguntarles las razones por las cuales las traductoras y los traductores utilizan préstamos, ambas partes coincidieron en que estas unidades léxicas ayudan a llenar vacíos lingüísticos que puedan existir en nuestra lengua, aportan claridad y naturalidad a una traducción, y simplifican el proceso traductológico. Otro aspecto es que ambas muestras consideran la popularidad del préstamo en la lengua meta y el encargo del cliente a la hora de decidir si utilizan un préstamo.

Sí, estoy de acuerdo. Son un recurso válido al momento de traducir y hay que tomar las desiciones [sic], de acuerdo con el encargo, de si utilizarlos o no. (FA, hombre)

Depende del tipo de texto, pero en general, su uso no es equívoco. Es más, puede ayudar a facilitar la lectura de un texto y darle una mayor naturalidad, siempre que no se abuse. (BR, hombre)



Los préstamos son útiles cuando reflejan realidades que no tienen equivalencia (al menos no inmediata) en LM, como es el caso de los términos sobre informática, que surgen en su mayoría de países angloparlantes y cada vez con más frecuencia. Personalmente estoy de acuerdo con su uso siempre y cuando no interfieran con el español, es decir, que no se usen de forma innecesaria o con una frecuencia que resulte distractoria para la lectura en español. (MM, mujer)

A criterio de las investigadoras, la respuesta anterior presenta uno de los

argumentos más completos entregados por las traductoras. Este, además, abarca gran parte de las razones principales por las cuales ellas están de acuerdo con el uso de préstamos, como, por ejemplo, la preferencia en el uso de préstamos cuando no existen equivalentes o una posible solución traductológica en la lengua meta, cuando el término es popular o está dentro del conocimiento del público meta, o cuando el préstamo no interfiere con el mensaje o aporta una mayor claridad sobre el tema. Cabe destacar que todas las encuestadas expresan que, en caso de existir equivalente en el idioma meta, prefieren ocuparlo en lugar del préstamo lingüístico. Al relacionar este último aspecto con las traducciones y lo visto en las tablas 1 y 3, podemos confirmar que efectivamente, en su mayoría, las traductoras prefieren utilizar un equivalente antes que un préstamo a la hora de realizar una traducción.

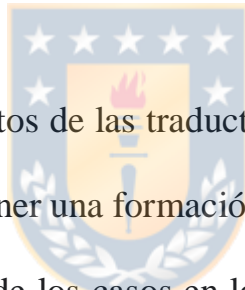
La mayor parte de las veces intento utilizar los términos equivalentes en el idioma meta o dar una traducción tentativa. Personalmente, me limito a usar préstamos cuando su uso es extremadamente popular en la cultura meta. (AG, mujer)

Estoy de acuerdo siempre y cuando no exista un equivalente aceptado y de uso generalizado en la lengua meta. Si el préstamo aporta no interfiere en la comunicación, aporta mayor claridad, es usado por el público meta y se encuentra explicitado en el texto, no veo problema en utilizar el préstamo. (CB, mujer)

Por otra parte, al englobar las razones por las que los hombres usan préstamos lingüísticos, podemos observar argumentos como el utilizarlos solo cuando estos cumplen la función de llenar un vacío lingüístico en la lengua meta, evitando entregar traducciones muy complejas o confusas para el lector, o cuando estos ayudan a transmitir y comprender el texto meta de manera más fluida. Al comparar estas respuestas con las traducciones entregadas por ellos, podemos observar que el trabajo desarrollado sí coincide con las respuestas a esta pregunta, puesto que a pesar de los casos minoritarios en los que se utilizaron préstamos, los hombres prefirieron utilizar equivalentes más comprensibles o evitar los posibles préstamos “de lujo”.

Considero que está bien usarlos cuando estos representan conceptos muy propios de la cultura origen o cuando su traducción puede ser confusa o compleja. (YC, hombre)

Sí, cuando llenan vacíos lingüísticos. (MV, hombre)



Al comparar los argumentos de las traductoras con los de los traductores, se observa que, a pesar de tener una formación académica en común, por lo que deberían ser conscientes de los casos en los que pueden usar préstamos, las mujeres entregaron respuestas más completas con mayor cantidad de argumentos que los hombres. Se cree que esto sucede debido a que muchas veces las mujeres suelen tener que explayarse más para defender su postura frente a terceros, a diferencia de los hombres, cuya opinión suele tener un mayor peso social, como argumenta Romaine (1994/2000) al decir que antes las mujeres eran vistas como un ser inferior a los hombres, algo que era una

derivación de ellos, y que en todos las áreas de investigación se estudiaban las diferencias femeninas en comparación con la contraparte masculina, razón por la cual se subestimaba a las mujeres en base a la expresión lingüística de los hombres. Esta visión ha ido cambiando a través de los años, pero no ha quedado del todo obsoleta, lo que nos podría llevar a pensar que aún está vigente en nuestra sociedad, y esto, a su vez, podría justificar por qué las mujeres necesitamos reafirmar nuestra opinión al hablar.

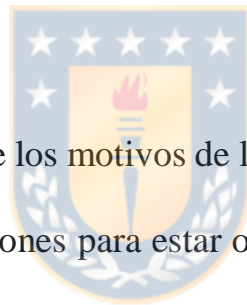


A su vez, otra posible hipótesis para explicar esta diferencia es que las mujeres, a través de lo que se puede observar en sus respuestas, podrían considerar en mayor medida al lector, pues suelen buscar una conexión con este al detallar sus ideas, entregando la información de manera más comprensible y evitando posibles vacíos de información en ella.

Dependiendo del encargo de traducción y que el cliente permita los préstamos los utilizaría. Aunque también hay

palabras en una lengua que no tienen un equivalente en español. Por tanto, se debería utilizar. (SO, mujer)

Estoy de acuerdo siempre y cuando no exista un equivalente aceptado y de uso generalizado en la lengua meta. Si el préstamo aporta no interfiere en la comunicación, aporta mayor claridad, es usado por el público meta y se encuentra explicitado en el texto, no veo problema en utilizar el préstamo. (CB, mujer)



Ahora bien, al compararse los motivos de las traductoras y los traductores, se pudo observar que las razones para estar o no estar de acuerdo con el uso de préstamos en mujeres se basan principalmente en preferencias propias de redacción, la popularidad que poseen ciertas palabras entre el público meta y la economía lingüística que estos otorgan; mientras que los hombres buscan darle mayor naturalidad al texto y conectar con el lector al momento de decidir si utilizarán el préstamo o su(s) equivalente(s).

Hay muchas ocasiones en que el préstamo no es necesario, porque la palabra ya tiene su equivalente en español. sin embargo, el préstamo a veces comprende un concepto más amplio o ligeramente distinto a su equivalente, por lo que estoy de acuerdo con su uso [sic]. además, a veces se puede utilizar por su conveniencia en términos de estilo; por ejemplo, una palabra en inglés puede tener un equivalente amplificado en español. (PP, mujer)

Dependiendo del encargo y del contexto. Es preferible utilizarlo si favorece una transmisión del conocimiento más fluida y una mayor comprensión, es preferible utilizarlo. (FB, hombre)



A pesar de estas diferencias, las razones coinciden con lo observado anteriormente por las autoras Gerding et al. (2012b) y Gutiérrez Fernández y Pérez Fernández (2020). Sin embargo, existe otra tendencia, la que responde a la formación profesional de las y los participantes.

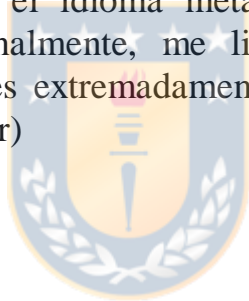
De este modo, se observó un factor común entre las respuestas de las

traductoras y los traductores, el cual es la “sobreconsideración” del cliente y encargo de traducción al momento de utilizar préstamos lingüísticos en un texto meta, es decir, priorizar la palabra del cliente y el encargo de la traducción aún incluso si estas pasan por sobre las normativas de la lengua. Creemos que este argumento se repite entre las y los participantes, ya que, a pesar de saber cómo utilizar e identificar los préstamos en un texto, las y los docentes, durante nuestra formación académica (siendo incluso más recalcado durante el cuarto año universitario y la práctica profesional de nuestra Carrera), remarcan la comunicación y poder de decisión que posee el cliente y lo que este desee comunicar al momento de presentar la versión final de una traducción.

Por otra parte, al relacionar los resultados obtenidos en las encuestas y las traducciones, y profundizar en el análisis del 37,5% de las traductoras y el 62,5% de los traductores que al comienzo parecían no ser consistentes entre las respuestas de la encuesta y sus traducciones, se observó que finalmente

las y los participantes sí eran coherentes, puesto que en su argumentación muchos dijeron que prefieren utilizar el equivalente en caso de que exista, pero no se cerraron a la posibilidad de utilizar un préstamo lingüístico de ser necesario.

La mayor parte de las veces intento utilizar los términos equivalentes en el idioma meta o dar una traducción tentativa. Personalmente, me limito a usar préstamos cuando su uso es extremadamente popular en la cultura meta. (AG, mujer)



Como se observa en la respuesta anterior, la traductora, quien en un principio manifestó utilizar préstamos lingüísticos en sus traducciones, pero no los utilizó en el trabajo que realizó, es realmente consciente de la omisión de estas unidades léxicas y su preferencia por los equivalentes.

Finalmente, se preguntó a las y los participantes si utilizan marcas tipográficas para resaltar los préstamos lingüísticos en sus traducciones. Esta pregunta también resultaba fundamental para las autoras, puesto que como traductoras y traductores debemos conocer y respetar las normas de los idiomas con los que trabajamos. Para el caso específico de esta investigación, el objetivo de esta pregunta era observar si las y los participantes utilizan estas marcas, si utilizan alguna en específico y la razón por la que lo hacen. De este modo, se pudo observar que el 100% de las traductoras afirmaron utilizar marcas tipográficas, siendo la cursiva la única marca señalada. Por el contrario, el 89% de los traductores señaló utilizar algún tipo de resalte tipográfico, mientras que un 11% dijo no hacerlo.

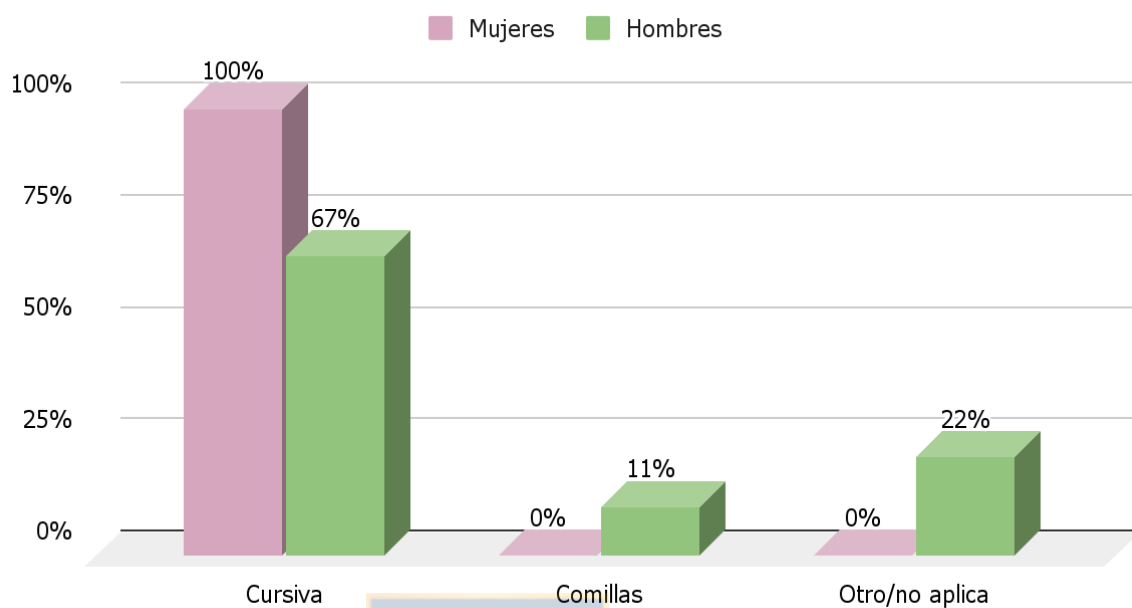


Figura 2. Marca tipográfica preferente

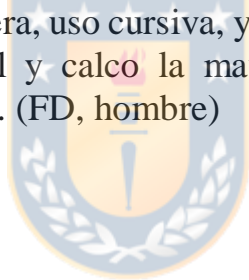
De aquellos hombres que afirman utilizar marcas tipográficas, solo un 67% indicó que el resalte tipográfico de su preferencia es la cursiva, mientras que un 11% señaló utilizar comillas y un 22% seleccionó la alternativa ‘otro/no aplica’. Esta última categoría abarca un 11% que no indicó qué marca

tipográfica utiliza y un 11% que dijo utilizar tanto cursiva como comillas simples, dependiendo de si el préstamo se categoriza como préstamo adaptado o no adaptado.

De esta manera, se puede apreciar que las mujeres prefieren solo el uso de cursiva para señalar los préstamos en sus textos en español, tal como lo indican los entes reguladores de la lengua; mientras que los hombres también consideran las comillas como una opción; sin embargo, la variación en los porcentajes es mínima y, por ende, sería interesante verificar esta información en un estudio más amplio. Frente a estos datos surge la hipótesis de que esta semejanza entre hombres y mujeres se podría dar debido a que las mujeres son más apegadas a la normativa de la lengua española, puesto que, según Bailly (2008) su estilo discursivo se presentaría conforme a la buena lengua, aquella que es más característica de la sociedad letrada y culta, mientras que los hombres están más predispuestos a transgredir las normas y, por ende, en algunas ocasiones, utilizarían enunciados menos correctos.

Del mismo modo, resulta interesante destacar un caso particular en el que un traductor señaló utilizar tanto cursiva como comillas simples dependiendo del tipo de préstamo que utiliza, recalcando la diferencia entre préstamo adaptado y no adaptado.

Para advertirle al lector que es una palabra extranjera y novedosa. Yo utilizo comillas simples o cursiva, dependiendo del tipo de préstamo. Si es un préstamo con escritura extranjera, uso cursiva, y si es adaptado al español (de forma literal y calco la mayoría de las veces) uso comillas simples. (FD, hombre)



Siguiendo la idea de Bailly, creemos que este caso se podría dar debido a que los traductores, en su calidad de hombre otorgada por la sociedad, podrían sentirse más seguros de realizar innovaciones que no se apegan en su totalidad a las normas de la lengua española. No obstante, cabe destacar que, como señala la *Fundación del Español Urgente (Fundéu, 2022)* en la última versión de *Cursiva y redonda. Guía de estilo*, las comillas son una segunda opción de marca tipográfica cuando no es viable emplear la cursiva.

Ahora bien, se realizó una comparación exhaustiva de las traducciones entregadas, en el caso de quienes utilizaron préstamos, con las respuestas entregadas en la encuesta en referencia al uso de marcas tipográficas. En el caso de las traductoras, del 62,5% que sí utilizó préstamos, el 100% de ellas es coherente con sus respuestas y el uso de marcas tipográficas, puesto que todas utilizaron cursiva en sus textos para señalar que había una palabra de origen extranjero en él. Por otro lado, del 37,5% de los hombres que utilizaron préstamos en su traducción, sólo un 67%, que corresponde a 2 participantes, fue coherente con sus respuestas. En este caso, un participante dijo utilizar cursiva como marca tipográfica para préstamos y efectivamente las utilizó, y el otro participante indicó no utilizar resalte tipográfico alguno y tampoco lo utilizó. El tercer participante (33% restante) utilizó cursiva solo en la mitad del total de préstamos que aparecen en su traducción, dejando el resto de los préstamos sin marca tipográfica. Este caso resulta particular, ya que este traductor es el mismo que anteriormente señaló utilizar tanto cursiva como comillas simples. No obstante, el participante sí fue coherente con el uso de cursiva (marca que anteriormente señaló utilizar para los préstamos no adaptados), en los casos de *online* y *offline*, ambos préstamos no adaptados

al español.

A continuación, se le preguntó a las y los participantes sus principales motivaciones para el uso de marcas tipográficas. Esta parte de la encuesta arrojó resultados interesantes, puesto que la población muestral entregó diversas justificaciones, tal como se puede apreciar en la figura 3:

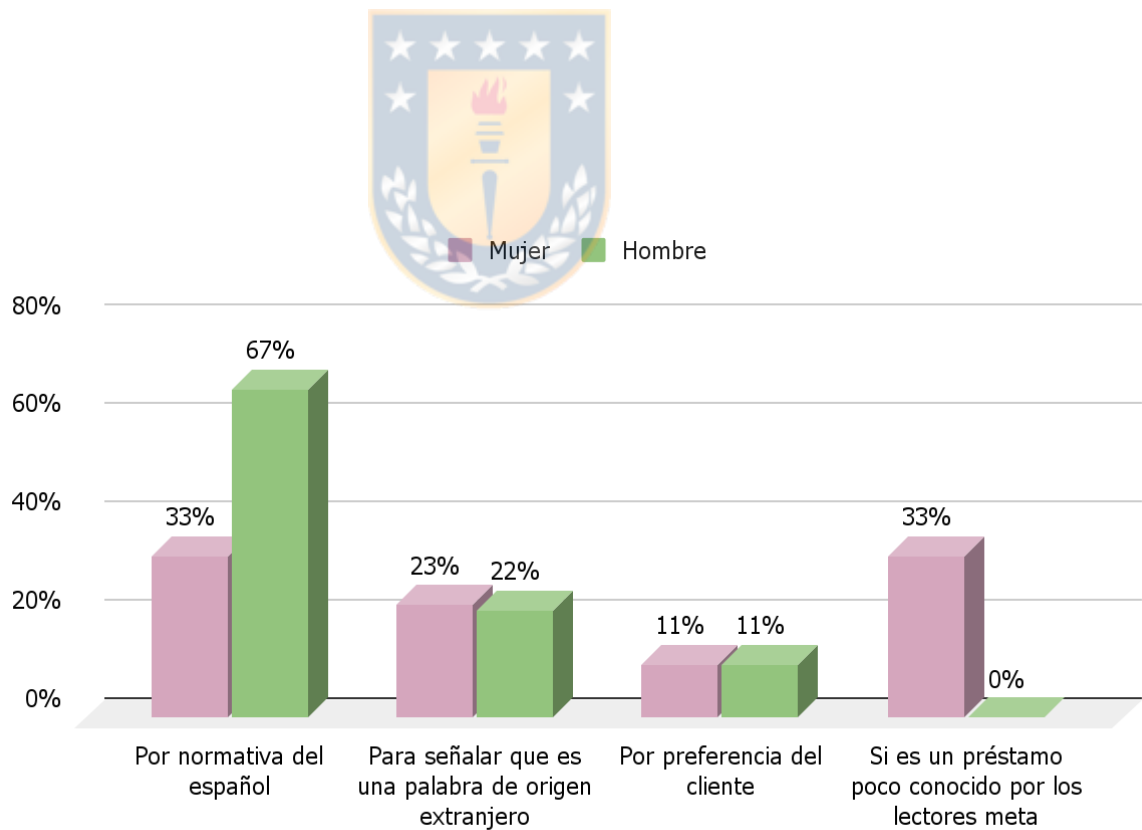
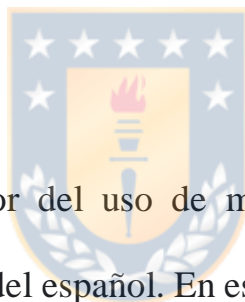


Figura 3. Motivos para el uso de marcas tipográficas

Al preguntarles por las principales motivaciones para el uso de marcas tipográficas, tanto los hombres como las mujeres entregaron casi la misma cantidad de argumentos.



La primera razón a favor del uso de marcas tipográficas que se puede observar es la normativa del español. En este caso, se observa una diferencia marcada entre ambos géneros, puesto que esta tendencia alcanzó un 33% en las mujeres y un 67% en los hombres. En este caso se puede observar claramente que son los traductores quienes dicen estar más apegados a la normativa del español, lo que podría contradecir lo presentado en el apartado 2.1.1 de que son las mujeres quienes son más conservadoras y, por ende, más apegadas a los estándares formales. No obstante, de manera general, no sorprende que esta sea la razón principal presentada por traductoras y

traductores puesto que, como se trata de profesionales de la traducción, se esperaría que respetaran lo señalado por los entes reguladores de la lengua y que aplicaran lo aprendido en su proceso de formación profesional.

El segundo argumento entregado por la muestra fue el hecho de que a través de estas marcas se da a entender a los lectores meta que la palabra proviene de un idioma extranjero. En esta ocasión, los porcentajes son similares, con solo un 1% de diferencia entre ambas muestras. Cabe destacar que los traductores dijeron que revisan obras lexicográficas como el *DLE*, el *Diccionario panhispánico de dudas* o la *Fundéu* para confirmar la grafía, el origen del préstamo o si existe una equivalencia reconocida por estas obras.

Las usaría de ser necesario si se considera los aspectos formales de cada lengua en un contexto determinado, para así ceñirme a un patrón oficial que es generalizable y entendible por la mayor parte de usuarios. (MV, hombre)

Utilizo cursiva al adoptar el criterio del Diccionario panhispánico de dudas (RAE) que aconseja marcar con cursiva toda unidad proveniente de una lengua extranjera. Extiendo este uso tanto a las palabras y sintagmas en otro idioma como también a las siglas en lengua extranjera. (CB, mujer)

Si se trata de un extranjerismo ocupo cursiva, de acuerdo a lo que aconseja el Panhisipánico [sic] de dudas. De lo contrario, no utilizo ninguna marca. En cuanto a las comillas, muy rara vez las utilizo y trato de usarlas de acuerdo con sus usos en español. (FA, hombre)



En este caso es destacable la estrecha diferencia entre ambas muestras, caso que también ocurre con el siguiente argumento, puesto que esta y la siguiente son las razones en las que ambos géneros coincidieron.

El tercer argumento entregado por ambas muestras fue el uso de marcas tipográficas si el cliente o la clienta así lo prefiere. Este argumento fue

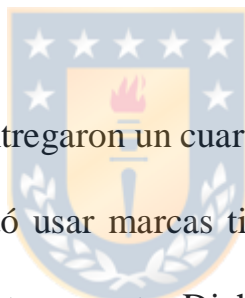
entregado tanto por un 11% de los hombres como por un 11% de las mujeres. Este argumento también es un punto en común que tienen tanto traductores como traductoras, puesto que ambas muestras destacan la opinión del cliente como motivo de uso de marcas tipográficas. No obstante, es importante señalar que entidades reguladoras de la lengua española, como el *Diccionario Panhispánico de Dudas* y la *Fundéu*, dictaminan que al emplearse un extranjerismo o préstamo es necesario y quizás hasta obligatorio utilizar algún tipo de resalte tipográfico.



De acuerdo a la norma, los préstamos deben utilizarse en cursiva. Sin embargo, dependerá del encargo de traducción y del formato que requiere el cliente. (SO, mujer)

En traducción lo dejaría sujeto a la preferencia del cliente si le acomoda o no el uso de las marcas. Sin embargo, como preferencia personal siempre marcarlos con cursivas[sic]. (FM, hombre)

Asimismo, cabe señalar que frente a las normas de la lengua como las señaladas anteriormente, no se debería dejar a criterio o preferencia del cliente o la clienta este tipo de decisiones, puesto que son reglas que deberían ser respetadas, especialmente por los traductores y las traductoras como conocedores de la lengua; no obstante, en muchas ocasiones esto no sucede y se respeta la opinión del cliente por sobre las reglas del español.



Por último, las mujeres entregaron un cuarto argumento, en el que un 33% de las participantes manifestó usar marcas tipográficas cuando el préstamo es poco conocido por los lectores meta. Dicho de otro modo, estas traductoras no emplean marcas tipográficas cuando los préstamos que utilizan son ampliamente conocidos por la comunidad de hablantes a la que está dirigida la traducción que realizan.

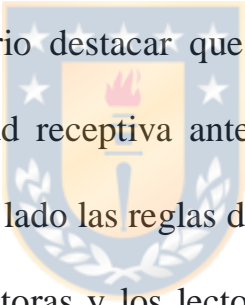
Cuando la palabra está bien inculcada en el idioma, y ya no se utiliza el equivalente en español, podría omitir el uso de

marcas tipográficas. aún [sic] así prefiero utilizarlas la mayor parte del tiempo, porque el préstamo también indica que el origen del concepto es una realidad distinta a la nuestra, y que es un termino [sic] relativamente nuevo en su uso. (PP, mujer)

Frente a ese argumento surge la pregunta de cómo se podría determinar la popularidad de un préstamo, ya que se puede pensar que porque en un determinado círculo o sector de hablantes se utilice no significa que lo haga la gran parte de la comunidad. Además, los entes reguladores de la lengua no señalan que exista una diferencia entre préstamos ampliamente utilizados y aquellos que no tienen un uso constante, es más, la misma Real Academia Española (RAE, 2019) es quien señala que sólo los préstamos adaptados no necesitan ningún tipo de marca tipográfica y se subyugan a las normas de acentuación y puntuación del español.

Cabe señalar que, en los ramos de Metodología y Práctica de la Traducción en nuestra Carrera, múltiples docentes han señalado la importancia de

conocer al público meta al cual va dirigida una traducción, por lo que, en casos en los que el lector meta esté interiorizado con la terminología, no sería un problema mantener préstamos en su idioma original, pero siempre es necesario destacarlo con la marca tipográfica correspondiente, es decir, la cursiva.



Para concluir, es necesario destacar que como traductoras y traductores debemos tener una actitud receptiva ante los cambios que surgen en los idiomas, pero sin dejar de lado las reglas de estos mismos, nuestros clientes, nuestras clientas y las lectoras y los lectores meta. Por ende, quizás no se debería descartar del todo el uso de préstamos dentro de la traducción, considerando que en muchos casos estos cubren un vacío lingüístico que viene adherido a la nueva realidad que denominan, lo que Zolli (1991) llama “préstamos de necesidad”. Por el contrario, si abusamos del uso de estas unidades al nivel de no poder percibir una diferencia entre la LO y la LM, estaríamos recurriendo a lo que el autor denomina “préstamos de lujo”, y

estos podrían afectar la transmisión del mensaje, lo que provocaría que no se logre exitosamente la comunicación.



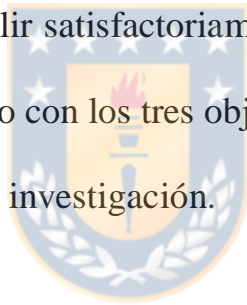
7 CONCLUSIÓN

Como hemos podido observar, es innegable que el inglés ha tenido una gran influencia en las nuevas generaciones de traductoras y traductores, la cual se manifiesta a través del uso de préstamos en sus traducciones en caso de ser necesario. Del mismo modo, se pudo observar que sí existen diferencias lingüísticas entre traductoras y traductores con respecto al uso de préstamos a la hora de traducir, puesto que el uso de estas unidades predomina en un género por sobre el otro.



Es por esta razón que en esta investigación se buscó, como objetivo general, establecer si existe una diferencia en el uso de préstamos del inglés entre traductoras y traductores egresados de la Universidad de Concepción. Con todo lo observado, se puede decir entonces, que el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el inicio de esta investigación fue vital para lograr el objetivo general de la misma, puesto que, al evaluar el

conocimiento de las traductoras y los traductores con respecto al uso de préstamos a través de una encuesta, lo que, sumado a un trabajo práctico de traducción, permitió analizar la coherencia entre las respuestas de las encuestas y su aplicación en la traducción realizada. A su vez, estos dos objetivos junto con la revisión bibliográfica realizada previamente nos llevaron a poder identificar las posibles razones que podrían dar paso a la diferencia entre hombres y mujeres en el uso de préstamos al traducir. De este modo, se logró cumplir satisfactoriamente tanto con el objetivo general de esta investigación como con los tres objetivos específicos y así, poder dar respuesta a la pregunta de investigación.



Dentro de los principales resultados se observó que son las traductoras quienes utilizaron más préstamos que los hombres, así como también que fueron ellas quienes los mantuvieron con mayor frecuencia dentro del texto. Sin embargo, el uso de préstamos es mínimo dentro de las traducciones, por lo que todas y todos tienden a preferir los equivalentes. Esta mínima

diferencia en el uso de préstamos entre mujeres y hombres, levemente superior en el caso de ellas, coincide con lo observado por Cañete (2016), quien señala que la diferencia entre ambos géneros es del 0,1%.

Del mismo modo, se pudo observar, al igual que en estudios anteriores, como el de Legue y Sandoval (2019), que la cursiva es la marca tipográfica preferente para destacar la incorporación de una unidad léxica ajena a nuestra lengua en sus traducciones, principalmente por respeto a la normativa de la lengua española, la preferencia del cliente y la consideración del lector meta, y si el préstamo es poco conocido por los hablantes.

Con toda la información recolectada a través de esta investigación, y con respecto a la pregunta de investigación, se concluyó que finalmente sí existe una diferencia entre traductoras y traductores a la hora de utilizar préstamos. Esta diferencia radica en que las mujeres son quienes más utilizaron

préstamos y, además, ante préstamos de uso más frecuente en la lengua como lo fue el caso de *online*, mantienen con mayor regularidad estas unidades a lo largo de sus traducciones.

Esta investigación no solo confirma lo observado por autores como Cañete (2016), Gerding et al. (2012a, 2012b), Diéguez (2004), entre otros, en el estudio y análisis de préstamos y anglicismos, sino que también aporta un punto de vista desde el área de la traducción y deja en evidencia el hecho que las traductoras y los traductores consideran algunos aspectos que no se consideraban antes en los estudios, tanto en lo que concierne a la definición de préstamo, a las razones de uso de estas unidades léxicas, como al cliente y los lectores meta. Creemos que todo lo observado hasta este punto corresponde a la formación profesional que recibieron las y los participantes de este estudio, lo que demuestra que, si bien se nos enseña a respetar las normas del español, no podemos estar cerrados a los procesos de innovación y evolución que ocurren dentro de ella, ya que estos solo destacan la vitalidad

del idioma del que somos parte.

Ahora bien, como proyecciones futuras de esta investigación, volvemos a destacar la importancia de corroborar los datos obtenidos con un corpus mayor, puesto que lo observado en este estudio son solo primeras tendencias. No obstante, consideramos que sería interesante realizar este estudio teniendo en cuenta otras aristas, como lo podrían ser los años de experiencia laboral y la institución de formación profesional. Del mismo modo, creemos que quizás un texto origen que cuente con más unidades de análisis podría ser más fructífero para la investigación, así como también contar con un periodo más extenso para desarrollar el estudio, puesto que, de esta manera, se podría realizar un análisis más detallado y en profundidad, considerando que se podrían llevar a cabo entrevistas personales con preguntas más específicas relacionadas a las decisiones traductológicas tomadas por cada participante en relación con el uso de préstamos.

Sin duda alguna, esta investigación nos hizo reflexionar sobre el impacto que el Internet y la globalización han tenido en nuestro trabajo como traductoras, lo que nos llevó a concluir que, a pesar de ser “expertas” en la lengua, no podemos obviar que esta está viva y cada vez se va enriqueciendo con nuevas incorporaciones que no hacen más que resaltar su vitalidad. Es por esta razón que consideramos que no podemos optar por una postura purista ante la lengua, sino que más bien ir adaptándonos a estas modificaciones, pero sin pasar a llevar las normativas del español ni olvidar nuestro rol como traductoras.



Asimismo, el aporte de esta investigación en el área de la traducción es añadir información concreta al debate de si es apropiado o necesario emplear préstamos en nuestro trabajo. Además, sirve para dar cuenta de la influencia del inglés en la traducción, y demuestra que, a pesar de que muchas de estas unidades no son reconocidas por obras lexicográficas del español, las traductoras y los traductores prefieren utilizarlas en su trabajo, pues estas y

estos son conscientes de su función y cotidianeidad entre los hablantes.



8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, V. (2015). El lenguaje y el lugar de la mujer: sociolingüística feminista y valoración social del habla femenina. *Tonos Digital*, 28, 1-31.
- Alfaro, R.J. (1948). El anglicismo en el español contemporáneo. *THESAURUS*, 4(1), 102-128.
- Alvar Ezquerro, M. (1998). Palabras nuevas en los periódicos de hoy. En Antonio Álvarez Tejedor (Ed.). *La lengua española a finales del milenio* (pp. 13-44). Caja de Burgos.
- Alvar Ezquerro, M (2005). El neologismo español actual. *Léxico español actual, Actas del I Congreso Internacional de Léxico Español Actual*, 1, 11-34.
- Bailly, S. (2008). *Les hommes, les femmes et la communication. Mais que vient faire le sexe dans la langue?..* L'Harmattan.
- Bermúdez-Fernández, J. M. (1997). *El Préstamo Lingüístico en Español Peninsular Actual: Tratamiento Teórico y Análisis de Datos*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.
- Cabré, M.T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida/Empúries.

- Cabré, M.T. (2006). LA CLASIFICACIÓN DE NEOLOGISMOS: UNA TAREA COMPLEJA. *Alfa Revista de Lingüística*, 50(2), 229-250.
- Cañete-González, P. (2016). *Innovación léxica y género en textos periodísticos del español actual*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Cañete-González, P. (2017). Women and Men Facing Lexical Innovation. *Colombian Applied Linguistic Journal*, 20(1), 219-233.
- Cañete-González, P. Fernández-Silva, S., y Villena-Araya, B. (2019). Estudio de los neologismos terminológicos difundidos en el diario El País y su inclusión en el diccionario, *Círculo de la lingüística aplicada a la comunicación*, 80, 135-158.
- CESOLAA (s. f.). *Conceptos de género, sexualidad y roles de género*. CESOLAA. Curso de educación sexual on line de autoaprendizaje. <https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>
- Chambers, J. K. (2009). *Sociolinguistic theory*. Revised edition. Wiley-Blackwell Publishing Ltd.
- Díaz Prieto, P. (1998). ¿Son los anglicismos el camino del spanglish?. *Estudios Humanísticos*. Filología, 20, 163–177.

Diéguez, M. I. (2004). El anglicismo léxico en el discurso económico de divulgación científica del español de Chile. *Onomázein*, 2(10), 117-141.

Fundación del Español Urgente (2022). *Cursiva y redonda. Guía de estilo* (1.4 ed.). Autor.

García Mouton, P. (2006). Mujer, dialecto y prestigio. En M.I. Sancho, L. Ruiz, y F. Gutiérrez (Eds.), *Estudio sobre Lengua, Literatura y Mujer* (pp. 223-234). Universidad de Jaén.

Gerding, C. Fuentes, M., Gómez, L., y Kotz, G. (2012a). El préstamo en seis variedades geolectales del español: Un estudio en prensa escrita. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 45(80), 280-299. 10.4067/S0718-09342012000300003

Gerding, C., Fuentes, M., y Kotz, G. (2012b). Anglicismos y aculturación en la sociedad chilena. *Onomázein*, 25(1), 139- 162.

Guilbert, L. (1975). *La créativité lexicale*. Larousse.

Gutiérrez Fernández, C. y Pérez Fernández, L. M.^a (2020). La neología por préstamo en el ámbito de la moda: ¿necesidad denominativa o recurso estilístico?. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(2), pp. 59-77.

Kerremans, D. (2015). *A web of new words. A corpus-based study of the conventionalization process of English neologisms*. Peter Lang Edition.

Labov, W. (1994). *Principles of linguistic change*. Wiley-Blackwell Publishers Ltd.

Lázaro Carreter, F. (1990). El idioma del periodismo, lengua especial. *Asterisco Cultural*, 2, 2-3.

Legue, A. y Sandoval, C. (2019). *¿Helado de berries o de frutos del bosque? Variantes ortográficas, marcas tipográficas y frecuencia de uso del anglicismo berry y de sus equivalentes en español*. Tesina de grado, Traducción en Idiomas Extranjeros. Universidad de Concepción, Concepción.

Llopart, E., y Freixa, J. (2014). La función de los neologismos: revisión de la dicotomía neología denominativa y neología estilística. *Neologica*, 8, 135-156. 10.15122/isbn.978-2-8124-2999-6.p.0135

Martínez de Sousa, J. (2014). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Tea.

Marquez-Rojas, M. (2006). Los anglicismos terminológicos integrales en los textos especializados del español. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 24(43), 11-29.

Mercer, N (2002). Language as a Tool for Thinking. En Taylor y Francis (Eds.), *Language as a Tool for Thinking* (pp. 1-14). Routledge.

Moreno, F. (2004). El futuro de la lengua española en EEUU. *Influencia e imagen de España*. Real Instituto Elcano.

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-futuro-de-la-lengua-espanola-en-los-eeuu/>

Navarro-Oporto, A. (2004). *Las innovaciones léxicas como recurso expresivo en la prensa escrita: Análisis de la sección actividad cultural del diario El Mercurio de Santiago*. Tesis de grado, Periodismo y Comunicación Social. Universidad Austral de Chile, Valdivia.

Posteguillo, S. (2002). La influencia del inglés de Internet en la lengua española. *Revista de investigación Lingüística*, 5(2),117-139.

Real Academia Española. (s.f). Préstamo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 23 de septiembre de 2022, de <https://dle.rae.es/pr%C3%A9stamo?m=form>

Real Academia Española (2019). *Los extranjerismos y latinismos crudos (no adaptados) deben escribirse en cursiva*. Español al día. <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-extranjerismos-y-latinismos-crudos-no-adaptados-deben-escribirse-en-cursiva>

Rey, A. (1976). Neologisme: Un pseudo-concept?. *Cahiers de lexicologie*, 28, 3-17.

Romaine, S. (1994/2000). *Language in society. An introduction to sociolinguistics*. Oxford.

- Romaine, S. (2003). Variation in language and gender. En J. Holmes y M. Meyerhoff (Eds.), *The handbook of language and gender* (pp. 98-118). Blackwell Publishing Ltd.
- Romo, H. L. (1998). La metodología de la encuesta. En Autor (Ed.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, (pp. 33-74). Logman.
- Rondeau, G. (1983). *Introduction à la terminologie* (2da ed.). Gaëtan Morin.
- Sabbar-Jaber, R., y Krishnasamy, H. (2012). Political and Social Impact on the Linguistic Behavior of Iraqis: A Gender-based Study on Lexical Innovation. *International Journal of English Linguistics*, 2(2), 10-20.
- Seco, M. (1977). El léxico de hoy. En Rafael Lapesa (Ed.), *Comunicación y lenguaje* (pp. 183-202). Karpós.
- Serrano, M. J. (2018). El rol de la variable sexo o género en sociolingüística: ¿diferencia, dominio o interacción?. *Boletín De Filología*, 43(1), 175–192.
- Silva-Corvalán, C., y Enrique-Arias, A. (2017). Lengua, variación y dialectos. En Autores (Eds.), *Sociolingüística y pragmática del español* (pp. 1-37). Georgetown University Press.
- Vásquez-Armador, M., y Lario de Oñate, M. (2016). Los préstamos lingüísticos en la prensa del corazón: estudio comparativo. *Beyond the*

universe of Languages for Specific Purposes: The 21st century perspective. 95-100.

Vega, E. (2016). El préstamo como procedimiento de creación neológica. *Pragmalingüística*, 24, 281-292.

Zolli, P. (1991). *Le parole straniere*. Zanichelli.



9 ANEXOS

9.1 Texto origen

Tesina: Jezabel Jiménez y Fernanda Martínez

Nombre:

Año de egreso de la carrera:

Instrucciones: Traduzca el siguiente extracto del artículo *Internet Gaming Disorder*. El público lector de este texto son médicos chilenos y médicas chilenas interesadas en dicha investigación. Para su traducción, dispondrá 4 horas (en base al tiempo que demora un traductor o una traductora profesional en base a la cantidad de palabras) las cuales podrán ser distribuidas a su libre disposición dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de este documento.

Les dejamos el *link* original para que puedan documentarse:
<https://link.springer.com/article/10.1007/s40429-014-0030-y#citeas>

T.O	T.M
<p>Internet Gaming Disorder</p> <p>Chih-Hung Ko</p> <p>Abstract</p> <p>Internet gaming is one of the most popular online leisure activities. These activities, particularly massively multiplayer online role-playing games, deliver pleasure, a sense of achievement, social interaction, and an immersive</p>	

experience to online gamers. However, excessive online gaming may have negative consequences by limiting real-life experiences. Because of its prominent negative consequences and similarity to other addictive disorders, the loss of control over online gaming was termed 'internet gaming disorder' (IGD) and included in section III of the Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-5). In this review, we focus on the literature supporting IGD as an addictive disorder. We review epidemiologic, neurocognitive, and brain imaging studies to provide suggestions for future studies. We also discuss the intensity and frequency criteria used to distinguish subjects with IGD from casual online gamers. Finally, we recommend future studies to confirm the reliability and validity of the DSM-5 IGD criteria.

Introduction

Video games were first marketed in 1972 with the release of the first household gaming console, the Magnavox Odyssey. A study by the Entertainment Software Association reported that in the United States, 58 % of the population played video games, video games yielded US\$20

billion in annual sales, and over 50 % of the population owned a gaming console. As the Internet has developed, these games have allowed individuals to engage both socially and competitively with players across the globe. Video games are now one of the most popular media for connecting people throughout the world. However, loss of control over video games played online has revealed a series of negative consequences. Because of its major mental health impact, the loss of control over online gaming was termed 'internet gaming disorder' (IGD) and included in section III of the Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-5). Extensive studies have provided new perspectives of IGD. This review focuses on the reasons IGD should be considered an addictive disorder and proposes diagnostic criteria for distinguishing IGD from casual online gaming.

What Is Online Game Delivery?

Among Internet-based games, massively multiplayer online role-playing games (MMORPGs) are the most complex and require the most intensive social interaction. Currently, MMORPGs are a very popular and enjoyable leisure

activity. However, MMORPG players reveal a high (27.5 %) rate of IGD, and playing MMORPGs is the most frequently cited activity in studies of Internet addiction. A MMORPG provides an immersive virtual environment in which users can interact with one another or with nonplayer characters. Zanetta et al. reported five distinct motivations for playing MMORPGs: achievement, socializing, immersion, relaxation, and escape. Fuster et al. suggested that MMORPG players are interested mostly in social interaction and exploration. Lesser motivations include achievement, followed by identification with an avatar and escape from reality (dissociation). These reports suggest that people who play online games such as MMORPGs are attracted to online environments because they provide various psychological pleasures.

Previous studies indicate that optimal experiences motivate people to continue playing online games. Examples of optimal experiences include effective interaction with the system and pleasant social interactions with other gamers. New Internet technologies that enable real-time interaction and a smooth visual field have resulted in gaming

experiences comparable to those in the real world and have led to the development of effective delivery systems that provide high user satisfaction. Further, because most popular MMORPGs have extensive and well-designed virtual worlds, players can express themselves in ways that would cause them discomfort in real life because of their appearance, gender, sexuality, and/or age. An MMORPG environment also enables users to experience teamwork in a fun and encouraging environment. Although users may be attracted to the pleasure, sense of achievement, social interaction, and immersive experience provided by playing MMORPGs, excessive online gaming may have negative consequences by limiting real-life experiences.

Is Loss of Control over Online Gaming an Addictive Behavior?

Negative Consequences of Excessive Online Gaming

Of all online activities, online gaming has the strongest association with compulsive Internet use. Excessive computer game playing without monetary rewards is considered problematic. People who play MMORPGs experience more

gaming-related problems compared with people who engage in other online activities. Further, addiction to online games, particularly MMORPGs, might be associated with sleep-related problems, such as insomnia and poor sleep quality. Moreover, a stronger belief in the realism of the games and more time spent playing MMORPGs increase online support but decrease offline social support.

A prospective study of subjects assigned to play an MMORPG for 1 month reported that as the number of hours spent playing the MMORPG increased, health and sleep quality decreased, and interference with real-life social activity and academic performance increased. In contrast, players with high in-game social support had fewer negative psychological symptoms. Additionally, heavy players had significantly less offline social support and a greater severity of negative symptoms. Other authors acknowledge that MMORPGs provide social support but raise concerns about the potential harm of excessive use. Despite the reportedly positive effects of online gaming, excessive use of online games, particularly MMORPGs, can

negatively affect psychological well-being, social interaction, and health.


Thus, the negative consequences are prominent in players who meet the criteria for IGD. Achab et al. reported that compared with a control group without IGD, subjects with IGD had higher rates of tolerance phenomena and significantly more social, financial, marital, family, and/or professional difficulties. The authors also reported that the IGD group had high rates of irritability, low mood, and sleep problems. Another prospective study further reported that adolescents with IGD had higher than normal depression, anxiety, and social phobias and lower than normal school performance. Thus, Ng and Wiener-Hastings suggested that addiction to online gaming might have the same negative consequences as substance use disorder.

Palabras: 953

9.2 Encuesta

Uso de préstamos al traducir

Encuesta en base al uso de préstamos al traducir de estudiantes egresados y egresadas de la carrera Traducción/Interpretación de idiomas extranjeros. Esta encuesta es vital para el desarrollo de la investigación de tesina de Fernanda y Jezabel, por lo que rogamos responder todas las preguntas con seriedad.

Nombre y apellido	
-------------------	--

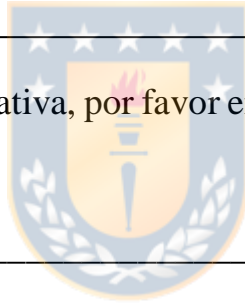
Edad

Año de egreso

¿Sabe usted qué son los préstamos lingüísticos?

- Sí
- No

Si su respuesta fue afirmativa, por favor entregue una breve definición hecha por usted



¿Utiliza usted préstamos lingüísticos al traducir?

- Sí
- No

¿De qué idiomas utiliza más préstamos al traducir?

- Inglés
- Francés
- Alemán
- No utiliza / no aplica

¿Cuál es su opinión con respecto al uso de préstamos al traducir? ¿Está de acuerdo con su uso?

¿Utiliza alguna marca tipográfica para señalar el uso de préstamos en su traducción?

- Sí
- No
- No utiliza / no aplica

Si su respuesta anterior fue afirmativa, por favor señale qué tipo de marcas utiliza

- Comillas
- Cursiva
- Negrita

¿Por qué razón utilizaría o no utilizaría estas marcas?

